

CAPÍTULO XIV

MADRE ELISEA DE NUEVO SUPERIORA GENERAL

Abordaremos en el presente capítulo un corto período de tiempo, próximo al ocaso en la existencia de la Sierva de Dios; pero no por eso menos fecundo ni menos importante en su trayectoria vital y en la andadura de la Congregación. Sus fuerzas físicas y su salud se hallaban ya en proceso de deterioro, y a pesar de ello retoma de nuevo el peso del Instituto y lo empuja hacia un futuro incierto y difícil¹

A los sufrimientos morales se agregaban los dolores de su enfermedad, bien manifiesta. Así lo expresa la Hna. Soledad Segura: “La Sierva de Dios siempre estuvo delicada de salud... Yo siempre la vi callada y sufrida a pesar de su enfermedad”².

Otra testigo ofrece esta imagen de ella: “Conocí a Madre Elisea cuando vino de Barcelona al capítulo general de Orihuela en agosto de 1928. Era de mirada penetrante. Infundía respeto. Impresionaba. Mayestática. Muy Madre... Cuando yo la traté, estaba muy enferma: diabética. Decía con frecuencia: ‘¡Alabado sea Dios! ¡Dios sea bendito por todo!’ ”³. Sin embargo sabía sobreponerse con entereza, y alguien incluso recuerda “la alegría con que soportó su enfermedad, sin notarse en ella ninguna queja de su diabetes”⁴.

La Hna. Trinidad Navarro, que la vio partir de Barcelona para Orihuela, dice: “Recuerdo que, según avanzaba en edad, iba acreciendo su diabetes y también su bronquitis. Nunca nos hablaba de su

¹ La situación política del país estaba sembrada de dudas e interrogantes. El período comprendido entre septiembre de 1923 y enero de 1930, es conocido en España como la Dictadura del General Primo de Rivera. El intento de mantener la normalidad constitucional y apoyar a la monarquía española, se fue corroyendo a causa de los planteamientos rupturistas de la oposición republicana, de marcado signo anticlerical. Este turbulento sexenio de la “dictablanda”, como se le motejó, por la incapacidad de los gobernantes para mantener los resortes autoritarios, aceleraron la descomposición del régimen monárquico. En el año 1928 se percibía ya claramente el progresivo deterioro del sistema político restauracionista, aumentando las tensiones y el temor de que condujera a una desestabilización revolucionaria y a un radical cambio de régimen, como así fue, proclamándose la Segunda República el 14 de abril de 1931 (Cf. J. GIL PECHARROMÁN, *La Segunda República*, Madrid, Ed. Historia 16, Impresión TEMI 1997, 8-10).

² *Proc. I*, 153-154 (test 8 * Hna. Soledad Segura Amorós).

³ *Proc. III*, 878-879 (test 59 María Riquelme Rocamora).

⁴ *Proc. I*, 92 (test 3 * Hna. Rosa Pérez Robles).

enfermedad, se manifestaba como quien nada tenía”⁵. La misma testigo, recoge el sentir general de las hermanas en aquellas fechas próximas al inicio del capítulo general: “Estaba la Madre Elisea muy malita y toda la Congregación quería hacerla general, para que muriera siéndolo, ya que había sido la fundadora. Todas la querían”⁶.

A pesar de que los pronósticos fuesen más bien sombríos, la Sierva de Dios desplegó todavía un largo trienio de actividad fecunda al frente del Instituto.

1. Capítulo General

El año 1928 comenzaba con un asunto prioritario de trascendental importancia para todo el Instituto, que ocupó la atención de los superiores mayores desde los primeros meses. Se trataba del capítulo general, que debía celebrarse el 4 de septiembre del mismo año. Pero la fecha ofrecía serios inconvenientes, ya que era considerable el número de comunidades dedicadas a la enseñanza. Como el curso escolar se iniciaba el primero de septiembre, la celebración posterior del capítulo podría tener, como consecuencia, algunos cambios de personal que incidiesen negativamente en la organización de los centros de enseñanza. Por tal motivo, la Superiora General, junto con su consejo, solicitó al obispo de Orihuela autorización para celebrarlo un mes antes de que finalizara el sexenio. La petición fue suscrita el 16 de febrero de 1928⁷. Dos meses más tarde, el 12 de abril, de nuevo se dirige la superiora general al prelado manifestándole, con relación al capítulo, que “habiendo obtenido de V. E. Rvdma. permiso para adelantarlo un mes por causas justificantes, suplica... se digne autorizarla para que pueda convocar para el cuatro de agosto a las Hermanas Gremiales, que deben tomar parte en la elección”⁸. La respuesta del mismo, recibida dos días después, fue concisa: “Concedido como se pide”⁹.

Mientras que el gobierno general de la Congregación iba preparando caminos para el futuro, la Sierva de Dios en Barcelona, continuaba animosa, dirigiendo la marcha del Centro, ajena quizá a lo que el Señor podía pedirle a través de los acontecimientos que se avecinaban.

⁵ *Proc. I*, 108 (test 4 * Hna. Trinidad Navarro Herrero).

⁶ *Proc. I*, 119 (test 4 * Hna. Trinidad Navarro Herrero).

⁷ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 250.

⁸ *Ibíd.*, 252.

⁹ *Ibíd.*

a) Elección de gremiales

El 7 de junio del mismo año se reunía el consejo general para efectuar la agrupación de casas menores¹⁰, con el fin de nombrar las delegadas para el capítulo. Siguiendo el criterio que marcaba el derecho particular¹¹ se realizaron ocho fusiones o grupos de comunidades, tres más que en el anterior capítulo¹², lo que era indicio de crecimiento del Instituto. Al realizarse estas fusiones se atendió preferentemente al número de hermanas de votos perpetuos que las integrarían; por tal motivo varias comunidades se fraccionaron, con el fin de que en todos los grupos hubiese no menos de 12 miembros, ni más de 16. He aquí cómo quedaron formados los grupos:

Grupo nº 1: Comunidades de Orihuela -Casa Madre- y Patronato, Aspe y Santa Pola

Grupo nº 2: Comunidades de Murcia, Cieza, Fortuna y Santa Pola

Grupo nº 3: Comunidades de Alicante -colegio-, Alicante -cocina económica- y Benimagrell

Grupo nº 4: Comunidades de Elda -colegio-, Elda -hospital-, Benimagrell y Pedreguer

Grupo nº 5: Comunidades de Sax, Santa Eulalia, Encebras y Brozas

Grupo nº 6: Comunidades de Caudete, El Bonillo y Brozas

Grupo nº 7: Comunidades de Granada, Vélez Málaga, Paradas y Murcia

Grupo nº 8: Comunidades de Barcelona, Tossa de Mar, Lloret de Mar y Bordils

En la primera fusión que constaba de 15 hermanas se hallaban cuatro que eran miembros por derecho: M. M^a de los Ángeles Badosa, superiora general; M. Eufrosina Martí, vicaria general; Hna. Amparo Pérez, ecónoma general y Sacramento Cardona, maestra de novicias¹³.

¹⁰ Todas las casas del Instituto correspondían a esta categoría, pues aunque en Barcelona eran 14 hermanas de comunidad, sólo 11 de ellas habían emitido los votos perpetuos, siendo éstas las que disfrutaban de voz activa y pasiva para la elección de gremiales a capítulo (Cf. *Ibíd.*. *Correcciones, Supresiones y Adiciones a las Constituciones*, art. 228).

¹¹ Cf. *Ibíd.*, *Constituciones*, 1906, art. 224.

¹² Cf. *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I, (1892-1935), 265-270.

¹³ Cf. *Ibíd.*, *Constituciones*, 1906, arts. 219 y 220.

De entre los 11 miembros restantes, fueron elegidas, la superiora de Aspe, M. Alberta Moyano en el primer escrutinio, y la superiora de Santa Pola, M. Natividad Segura, también en el escrutinio primero. Así consta en el acta firmada en Orihuela por Hna. Amparo Pérez el 17 de junio¹⁴.

La segunda fusión estaba integrada por 12 hermanas y contaba igualmente con un miembro del capítulo por derecho: M. Teresa Bañón, consejera general. De los 11 miembros restantes, eligieron en primer escrutinio a la superiora de Murcia, M. Ana Gilabert y a una hermana de Cieza, Salud Cayuelas, en la reunión celebrada el 26 de julio, actuando de secretaria la Hna. Elia Amat¹⁵.

En la fusión tercera, compuesta por 16 hermanas, también se hallaba la M. Querubina Padern, secretaria general, gremial por derecho. De la elección realizada resultaron electas en primer escrutinio la superiora de Benimagrell, M. María Albertos y la Hna. Elías Mitjá¹⁶.

La cuarta fusión estaba formada por 14 miembros que se reunieron en Elda el 20 de julio a fin de realizar la votación. Eligieron en el primer escrutinio a la M. Inocencia Canadell, superiora del colegio y después a la Hna. M^a Gracia Albalad¹⁷.

La fusión nº 5 constaba de 14 hermanas. En las gremiales de esta fusión, se hallaba otro miembro del gobierno general, M. Josefa Albert. De entre las otras hermanas fue elegida unánimemente por 13 votos, la M. Angélica Badosa, superiora de Brozas y a continuación la M. Emilia Belda, superiora de Encebras. Así consta en el acta suscrita por la Hna. Belén Martínez, que actuó de secretaria.¹⁸

En la votación realizada en Caudete el 19 de julio, de la fusión sexta, que estaba formada por 13 hermanas, se eligió en el primer escrutinio a la M. Gloria Sales, superiora de Caudete; también por unanimidad, más tarde, y en el primer escrutinio salió electa la M. Adoración Reig, superiora de El Bonillo¹⁹.

¹⁴ Cf. *Ibíd.*, *Documentos Recibidos*, I, (1891-1969), 77-78.

¹⁵ Cf., *Ibíd.* 78-79.

¹⁶ Según consta en el acta firmada por Hna. Dolores Contreras, el 28 de julio, sólo emitieron su voto 15 de las 16 hermanas que constituían el gremio, probablemente por considerar la M. Querubina que ella no debía votar, ya que era miembro por derecho del Capítulo. (Cf. *Ibíd.*, 79-80).

¹⁷ Cf. *Ibíd.*, 80-81.

¹⁸ Cf. *Ibíd.*, 81-82.

¹⁹ Cf. *Ibíd.*, 82-83.

La fusión nº 7 estaba compuesta por 13 hermanas. Reunidas las gremiales en Granada el 28 de julio, eligieron a la M. Evangelista Rodríguez y a la M. M^a del Tura Vergés superiores de Vélez Málaga y Paradas respectivamente, según hace constar la Hna. Aurora Rodríguez que actuó de secretaria²⁰.

En la votación de la última fusión, realizada en Barcelona, se reunieron las hermanas de las comunidades de Cataluña, 19 en total. La M. Elisea que firma el acta el 17 de junio, hace constar que resultaron electas la M. Dolores Martínez, con 15 votos y la M. Nieves Diumenge con 12 votos. Al parecer, ella presidió la votación levantando acta, pero no intervino en la misma al ser miembro por derecho.²¹

La lectura de las actas que se levantaron de las diferentes fusiones, hace entrever fácilmente, el clima de unidad y concordia que reinaba en el Instituto, a las puertas de la celebración del capítulo general. Eran 24 los miembros que participarían en el mismo: 8 por derecho y 16 por elección. En estas elecciones, donde predominaba excesivamente el número de superiores²², se había conseguido elección canónica casi siempre en el primer escrutinio, lo que aseguraba un capítulo general sin demasiadas discrepancias.

b) La Madre Elisea elegida superiora general

Las 24 capitulares fueron convocadas por la superiora general en circular enviada el 4 de mayo, tres meses antes de la celebración del capítulo: “Por la presente Circular convocamos a todas y cada una de las Hermanas que tienen lugar, voz y voto según derecho, para que asistan al mencionado Capítulo que se celebrará, Dios mediante, el día 4 de agosto del corriente año en esta nuestra Casa de Ntra. Sra. del Carmen (Orihuela)”²³. Y utilizando el texto ya acuñado en anteriores capítulos generales, instaba a las hermanas a que en las elecciones siguieran el dictamen de su conciencia, eligiendo a las que les parecieran más aptas para desempeñar los principales y más importantes oficios del Instituto²⁴.

²⁰ Cf. *Ibíd.*, 83.

²¹ Cf. *Ibíd.*, 83-84.

²² De las 16 electas, 13 eran superiores y sólo 3 hermanas.

²³ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1939), 252-254).

²⁴ Cf. *Ibíd.*

Siguiendo las pautas que prescriben las constituciones, se iniciaría la sesión capitular el día 4 de agosto en la Iglesia del Carmen, como era habitual. En la mente de todas las hermanas estaba la elección de la Sierva de Dios como superiora general²⁵, y esa misma convicción llevarían las capitulares. No se cuenta con ningún documento oficial que ayude a conocer las actuaciones en el seno del capítulo²⁶, pero es muy probable que su elección fuese por unanimidad. Se procedía después a elegir los restantes miembros del gobierno general, que resultó sencillamente una reelección de los mismos. El grupo sólo sufrió una variante: el cambio de la M. M^a de los Ángeles, por la M. Elisea.

La noticia escueta de este importante acontecimiento se recoge así: “En 1928 se celebró Capítulo General, siendo elegida Superiora General la M. Rvda. M. Elisea Oliver; Consiliarias MM. Eufrosina Martí, Querubina Padern, H. Josefa Albert y Teresa Bañón. Secretaria M. Querubina Padern y Ecónoma H. Amparo Pérez”²⁷. La noticia debió de ser tan esperada, que apenas si tuvo eco²⁸, pues a pesar de que era conocida por todas la precaria salud de la Sierva de Dios, no se dudó de esta elección. Al parecer, el mismo día de la celebración del capítulo, 4 de agosto, no pudo asistir al aula capitular²⁹. Así lo expresa la Hna. Liduvina Roig, que se encontraba en la comunidad de Orihuela, y rememora el hecho con toda claridad: “Recuerdo que durante el capítulo de 1928 estaba M. Elisea aquí; fue elegida general estando en cama. Recuerdo que subimos a prestarle la obediencia”³⁰.

De cualquier modo, esto no obstaculizó el que su elección fuese recibida por todas las hermanas con muestras de gran alegría. La Hna.

²⁵ Cf. *Proc.* III, 831 (test 49 Hna. M^a del Espíritu Santo Martínez Daganzo).

²⁶ De este capítulo como de otros anteriores, no se conservan actas sobre las votaciones celebradas. Es obvio que se debieron de hacer y serían enviadas a la curia episcopal de Orihuela. En el archivo de la misma no se han hallado, pues sufrió una destrucción parcial en los años de la Guerra Civil (1936-1939) (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 9.4. Doc. 4.

²⁷ *Ibíd.*, *Sección Histórica, Datos históricos de la Congregación*, 1^o, 5.

²⁸ Tanto el P. López Melús como el P. Carretero, en sus respectivas biografías prácticamente no aluden al hecho.

²⁹ Una testigo, manifiesta que la Sierva de Dios estuvo enferma en una sesión del capítulo general del año 1922, aunque posteriormente lo pone en duda (Cf. *Proc.* II, 438 (test 8 Hna. M^a Belén Martínez Cascales). Es muy probable que se refiriese a este capítulo del año 1928, en donde ella fue gremial y no al anterior, del que habla sólo por referencias, ya que no fue miembro del mismo. Sobre este tema véase capítulo XII, nt. 145.

³⁰ *Proc.* III, 704 (test 37 Hna. Liduvina Roig Sivera).

Gonzala Amorós que había iniciado su noviciado el 17 de mayo de 1928 indica: “En este mismo año 1928 se hizo el capítulo general, y fue cuando conocí a nuestra Madre fundadora, que vino de la Clínica de Platón (Barcelona). Cuando en ese año 1928 fue elegida general M. Elisea Oliver, yo contemplaba la gran alegría que se reflejaba en el rostro de Madres y Hermanas, por lo que dábamos gracias a Dios”³¹.

2. La Sierva de Dios de nuevo al frente del Instituto

El 1 de enero de 1928, hacía el gobierno general una relación para la Santa Sede sobre el estado material y personal de la Congregación³². A través de ella podemos conocer la situación real del Instituto unos meses antes de que la Sierva de Dios retomase de nuevo el gobierno del mismo. A pesar de que en el inicio del sexenio 1922-1928 se habían registrado varias dimisiones de hermanas³³, la Congregación contaba con 165 religiosas, 9 novicias y 7 postulantes. Por otra parte, a lo largo de la década 1918-1928 habían sido admitidas 140 postulantes³⁴, lo que es indicio de vitalidad. Las 26 comunidades, repartidas por gran parte de la geografía española, continuaban su tarea apostólica incansablemente.

La Sierva de Dios encontró, pues, un grupo congregacional en plena expansión y a ella le correspondió seguir impulsándolo. El hecho de que las consejeras generales fueran todas reelegidas, permitió que se mantuviese una línea continuista y la Congregación siguiera llevando adelante las obras que tenía iniciadas y las que estaban a punto de iniciarse, cuyas primeras gestiones ya se habían realizado, alguna de

³¹ *Proc.* II, 453 (test 9 Hna. Gonzala Amorós Escudero).

³² En el año 1918 se envió el informe trienal que estaba establecido como normativa legal. Pero ésta sufrió un cambio, por cuyo motivo la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares publicó una Instrucción que recoge el elenco de cuestiones, a las que debían responder los superiores y superiores generales de los Institutos de votos simples, en la relación que debían enviar a la Santa Sede cada cinco años. Esta normativa, revisada y corregida por la Sagrada Congregación de Religiosos, se publicó el 25 de marzo de 1922 (Cf. A de la C. JARDÍ, 427-438). Cinco años más tarde, es decir, a finales del año 1927 se elaboró la relación, para ser enviada a la Santa Sede en enero de 1928 (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 233-249).

³³ Desde los orígenes de la fundación hasta 1928, habían salido del Instituto 23 hermanas profesas de votos temporales y 13 de votos perpetuos. En la última década (1918-1928) se registraron 11 salidas de votos temporales y 9 de votos perpetuos. Pero sólo en el cuatrienio 1923-1927 abandonaron la Congregación 9 hermanas de profesión temporal y 8 de profesión perpetua, es decir, casi la mitad de las salidas totales. (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 15.1. *Copia de la Relación a la Santa Sede*, 1928).

³⁴ Cf. *Ibíd.*

ellas incluso por la Sierva de Dios, como fue la clínica La Salud de Barcelona.

a) Tareas prioritarias de la Sierva de Dios

La M. Elisea, finalizado el capítulo general el 4 de agosto, asumió con toda diligencia sus funciones de superiora mayor. Al siguiente día firma nombramientos de superioras³⁵ y consejeras³⁶ de diferentes comunidades. En el mismo mes de agosto solicita también del prelado, que asigne nuevo confesor para la comunidad de Orihuela, por haber ya expirado el plazo del anterior³⁷.

El 11 de octubre notifica a la autoridad competente la próxima iniciación al noviciado de las dos postulantes que “han sido admitidas en la Congregación por el consejo general, por lo cual la exponente a V. E. Rvdma. suplica se digne confirmar la admisión para que puedan válidamente vestir el Sto. Hábito”³⁸. De igual modo, en la misma fecha, comunica al obispo la finalización del noviciado y próxima profesión temporal de tres hermanas, suplicándole “se digne conceder su licencia para que las expresadas Hermanas puedan hacer su profesión de votos temporales, y delegar al que debe officiar en la ceremonia, como también lo referente a la exploración de la voluntad de las interesadas”³⁹. Un mes más tarde, el 13 de noviembre, presenta de nuevo al prelado, la relación de cinco hermanas “para que válidamente puedan emitir sus últimos votos, así como delegar al que deba recibir la profesión”⁴⁰. Antes de finalizar el año 1928 vuelve a notificar que otras cinco postulantes han sido admitidas al noviciado por el gobierno general, solicitando del obispo que confirme la admisión⁴¹.

Para la Sierva de Dios, estas tareas no eran extrañas y las retomó con gran alegría, ya que se trataba de la extensión y afianzamiento del Instituto. Como había hecho otras muchas veces, orienta a las jóvenes religiosas, les da charlas espirituales, las prepara y ayuda en el inicio de las nuevas etapas de su formación. Una de aquellas hermanas que tuvo

³⁵ Cf. *Ibíd.*, *Documentos de la Casa de Brozas*.

³⁶ Cf. *Ibíd.*

³⁷ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 275-276.

³⁸ *Ibíd.*, 276-277.

³⁹ *Ibíd.*, 277.

⁴⁰ *Ibíd.*, 278-279.

⁴¹ Cf. *Ibíd.*, 280-281.

la dicha de escuchar sus sabios consejos afirma: “Madre Elisea en 1928, la reeligieron superiora general. Estando yo en Cieza después de mi profesión... hice los ejercicios en Murcia con Madre Asistente y otras, y con Madre Elisea. Por las tardes la meditación nos la daba Madre Elisea ‘¿Sabes que me gusta más oír a la Madre que al Padre?’, comentábamos nosotras”⁴².

Otra testigo que ingresa en la Congregación el 24-11-1928 recuerda a la Sierva de Dios en su tarea formadora, a pesar de su precaria salud: “Madre Elisea nos enseñaba a partir las patatas para sembrarlas... Ella, sentadita en su silla nos enseñaba muchas cosas. Me enseñó a hacer la cama para los enfermos. ‘Tú no sabes lo que es caer en la cama y que el enfermo se encuentre bien. Moverle bien el colchón, hacerle un poquito de hoyo en el medio, extenderle las sábanas’. Como ella estaba enferma quería que al enfermo lo trataran bien. Era diabética. Disimulaba su enfermedad... Le gustaba cantar y enseñarnos a cantar”⁴³.

El aumento de vocaciones continúa siendo un hecho, hasta el extremo de que fue preciso reimprimir el texto de las constituciones; para lo que la M. Elisea solicita del prelado permiso el 16 de noviembre⁴⁴. Está pendiente de todos los detalles y durante los primeros meses de su mandato, se la encuentra de ordinario residiendo en Orihuela, pero allí no andaba ociosa. Está atenta a las necesidades de las formandas, tratándolas más de cerca y ayudándoles en esta etapa fundamental de su vida. Una de ellas lo recordará con todo detalle: “Las postulantes y novicias hablábamos con Madre Elisea debajo del lidonero (árbol robusto que produce limas). Estaba al lado de la actual balsa. Nos quería fervorosas. ‘Ahora que sois jóvenes, tenéis que ser fervorosas. O calientes o frías, no tibias; luego vienen los achaques y no se puede hacer lo que se quiere’ ”⁴⁵.

También se preocupaba de otros aspectos de su formación, siempre orientados a una vida religiosa más profunda. Es la misma testigo quien dice: “Nos enseñaba a cantar en el coro. Hacíamos con ella cultos solemnes a Ntra Madre, a San José, profeta Elías, mes de ánimas.

⁴² Proc. III, 785 (test 45 Hna. Fuensanta Conesa Gómez).

⁴³ Proc. III, 778 (test 44 Hna. Raimunda Melero Martín).

⁴⁴ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 279-280.

⁴⁵ Proc. III, 879-880 (test 59 María Riquelme Rocamora).

Madre Elisea quería que aprendiéramos música”⁴⁶. Su vocación formadora, no le abandonará a lo largo de toda su vida, y mientras que le queden fuerzas físicas, las gastará en esta empresa. La M. Sofía Blasco, que ingresó en la Congregación en el mes de julio de 1928, también confirma lo indicado: “La traté y conviví con ella todo mi postulanteado y año de noviciado... A veces pasaba por la clase de las novicias, donde dábamos clase con M. Querubina, y le gustaba observar un ratito y siempre nos decía palabras de consuelo, y era muy suyo decir: ‘que seáis buenas y estudiad’ ”⁴⁷.

La misma testigo comenta otro hecho, donde se pone de manifiesto cómo la Sierva de Dios se preocupaba de las formandas desde los primeros momentos de su ingreso: “Se interesaba mucho por las vocaciones. Recuerdo que en cierta ocasión me mandó acompañara a una aspirante que acababa de llegar y, al verse sin sus padres que le acompañaron, se desanimó de tal manera que lloraba, y me dijo: ‘vete con ella y daros un paseo por el huerto’ ”⁴⁸.

Dentro de este ambiente de vida fraterna y de alegría reinante en la Casa Madre por la presencia de la Sierva de Dios, después de haber estado ausente durante varios años, debe situarse la celebración de las Navidades de 1928. Es probable que las hermanas intuyeran que podrían disfrutarla ya pocas veces en fechas tan memorables. Una de las novicias allí presentes testifica: “En Navidad de 1928, se hizo gran fiesta, como todos los años por esa fecha tiene costumbre la Congregación. Bailábamos, cantábamos, etc.; ella tocaba la pandereta, que lo hacía con mucho arte. Cada una hacía lo que sabía y se le ocurría. ‘En estas fiestas -dijo- es donde se conoce lo que es cada una’. Yo aquello lo capté como oráculo de un santo. Desde luego, que ella era muy observadora”⁴⁹.

Pasados los primeros meses después de su elección, la Sierva de Dios retoma sus funciones de animar y estimular a las hermanas repartidas por las diferentes obras apostólicas. Referente a la visita a comunidades, hay constancia de que realizó varias, mientras que sus fuerzas se lo permitieron. A Cieza va acompañada de M. Eufrosina y se

⁴⁶ *Ibíd.*, 879

⁴⁷ *Proc.* I, 139-140 (test 7 * Hna. Sofía Blasco Castro).

⁴⁸ *Ibíd.*, 141.

⁴⁹ *Ibíd.*, 140.

interesa por cada una en particular⁵⁰. En mayo de 1929 se halla en Alicante⁵¹. El mes anterior, los días 3, 4 y 5 de abril, gira la visita canónica en el Hospital de Elda⁵²; y otro tanto realiza a mediados de agosto en la comunidad de Aspe⁵³, siempre acompañada de la M. Eufrosina Martí. Este año particularmente despliega una intensa actividad relacionada con numerosos viajes, no sólo por la región levantina, sino también por lugares geográficos bien distantes de Orihuela; pues en el mes de marzo se halla visitando la comunidad de Lloret de Mar (Gerona)⁵⁴ y pocos meses después se le encuentra nuevamente en Cataluña.

De su visita a Barcelona informa una testigo, dejando entrever cómo se la continuaba añorando en la clínica: “Al año siguiente de marchar del Policlínico Platón, por haber sido reelegida superiora general, volvió para hacer la visita. El día que se marchaba, todas las Hermanas lloraban como siempre que de ella se despedían. A mí me dijo un alumno al verme llorar, que por qué lloraba. Contesté que porque se marchaba la Madre. Tienen razón para llorar, dijo el alumno, pues si los que estamos fuera hemos notado y sentido el cambio, qué será de ustedes que están dentro”⁵⁵.

Es de suponer que aprovechando este viaje, visitara también a las hermanas de la clínica La Salud; e incluso iniciase la visita por esta última, ya que era una reciente fundación que se estaba consolidando. Así parece deducirse de los datos que ofrece Hna. Rosa Pérez, la cual, después de indicar que llegó a la clínica La Salud a finales de 1928, o principios del 29, manifiesta: “M. Elisea vino a Montsalud a hacer la visita canónica. Se quedó con nosotras y nos dijo que nada dijéramos en Platón. Llegaron de Platón, sin saber que en Montsalud estaba la M. Elisea, las Hnas. Espíritu Santo y Montserrat y se encontraron con nuestra M. Elisea, quedándose a comer con nosotras”⁵⁶. La Sierva de Dios cumpliría los fines de estas visitas, y aunque no hay constancia por escrito, ayudaba a la comunidad a mantener sus compromisos

⁵⁰ Cf. *Proc.* III, 785 (test 45 Hna. Fuensanta Conesa Gómez).

⁵¹ Cf. *Proc.* I, 147 (test 7 * Hna. Sofía Blasco Castro).

⁵² Cf. ORIHUELA, AGHC, *Documentos la Casa de Elda -Hospital-, Santa Visita Regular* (1914-1986), 16-17.

⁵³ Cf. *Ibíd.*, *Casa de Aspe* (1923-1985), 4-5.

⁵⁴ Cf. *Ibíd.*, *Casa de Lloret de Mar* (1923-1935).

⁵⁵ *Proc.* III, 825 (test 49 Hna. M^a del Espíritu Santo Martínez Daganzo).

⁵⁶ *Proc.* I, 102 (test 3 * Hna. Rosa Pérez Robles).

religiosos y a vivir con fidelidad su consagración. Por otra parte, impulsaría la vida apostólica, animando y estimulando a las hermanas para que prestasen sus servicios a los enfermos, sin reparar en diferencias de ningún tipo⁵⁷, viendo siempre en ellos la imagen de Cristo doliente. La misma testigo continúa: “Estuvo con nosotras allí en Montsalud. Un día que yo iba a asistir a un hombre, me dijo: ‘Que seas una mujer fuerte’ ”⁵⁸.

La visita a Barcelona debe situarse hacia el verano de año 1929⁵⁹, y no antes del inicio de junio⁶⁰. En noviembre la encontramos en el otro extremo de la península, en Vélez Málaga, donde llegaba acompañada de M. Eufrosina Martí el día 14. Allí dedicó su tiempo con toda solicitud a escuchar a las hermanas “haciéndoles las advertencias que juzgamos oportunas y dándoles saludables consejos según lo estimamos conveniente”⁶¹, visitando de igual modo las dependencias del Hospital y de la comunidad.

Desde Vélez Málaga pasó a Paradas con idéntica finalidad, haciendo constancia de que en la casa reinaba modestia y espíritu de pobreza. “Después de exhortar a las hermanas al exacto cumplimiento de los deberes religiosos”⁶² finalizó la visita del Hospital-Colegio de San Inocencio, el 25 de noviembre. Cuatro días más tarde llega a Granada la sierva de Dios en compañía de la M. Eufrosina, pero la visita no se inició hasta el 26 de diciembre⁶³. La actuación de la M.

⁵⁷ Los cuidados y asistencia a personas de otro sexo, se hallaba más bien restringida a las religiosas enfermeras. (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Constituciones*, 1906, arts. 488-489).

⁵⁸ *Proc. I*, 103 (test 3 * Hna. Rosa Pérez Robles). Esta anotación de la testigo indica la actitud y apertura de espíritu de la Sierva de Dios, con relación a este tema. En tal contexto se explica lo que dice a continuación la misma Hna. Rosa: “Madre Elisea fue la primera que asistió a un parto en Granada” (*Ibid.*).

⁵⁹ Fue posterior a la salida del Instituto de la Hna. Caridad Martínez, el día 27 de mayo (Cf. ORIHUELA, AGHC, *ficha personal*).

⁶⁰ Es la Hna. Rosa Pérez connovincia de Hna. Caridad, quien ayuda a fijar estas fechas. Hablando de ella indica: “Cumplió hasta el último momento, y el mismo día que tenía que renovar, vino un tío suyo y en un coche, se fue a su casa... Fue después de esto cuando vino la M Elisea a la visita de Montsalud, de que vengo hablando” (*Proc. I*, 103, test 3 * Hna. Rosa Pérez Robles).

⁶¹ ORIHUELA, AGHC, *documentos de Vélez Málaga, Santa Visita Regular* (1924-1987), 14-16.

⁶² ORIHUELA, AGHC, *documentos de Paradas, Santa Visita Regular* (1914-1985), 17-18.

⁶³ Cf. *Ibid.*, *documentos de la Casa de Granada* (1925-1974), 11-13.

Elisea no se ceñía sólo a las funciones propias de lo estrictamente establecido por el Derecho Canónico, sino que su bondad e interés por las hermanas quedó de manifiesto, como se refleja en el testimonio de la Hna. Celina, miembro de la comunidad de Granada: “Cuando visitó por última vez este sanatorio, en diciembre de 1929, recuerdo que le dijo a D. Santiago Oliveras Santaló, cofundador con ella de esta casa, que por amor de Dios fuera para nosotras un buen padre ya que tanto sufren las pobrecitas con lo que Dios permite en las cosas de la casa, enfermos personal y médicos. Que no recibiéramos de él nada desagradable y que nos pudiera hacer sufrir. A él le conmovió mucho, y siempre nos lo refería edificado de tal Madre”⁶⁴

A pesar del ritmo acelerado de viajes, no descuida la comunicación con los superiores de la Orden del Carmen, respondiendo con diligencia a la petición que le formulan y enviándole datos sobre los orígenes y estado actual del Instituto⁶⁵.

b) Entre el gozo y el dolor

La buena marcha de la Congregación era sin lugar a dudas un motivo de alegría para la M. Elisea, que contaba con la estima de las hermanas y la valiosa ayuda de sus colaboradoras en el gobierno⁶⁶.

Pero también esta época estuvo salpicada de situaciones dolorosas que hicieron sufrir a su maternal corazón, ya que se trataba de asuntos relacionados con algunas hermanas, que por uno u otro motivo, abandonaron la vida religiosa. La Hna. Caridad Martínez miembro de la comunidad del Policlínico Platón de Barcelona, era muy estimada por la Sierva de Dios. Cuando salió de la Congregación, finalizado el período de sus votos temporales la “Madre Elisea lo sintió muchísimo”⁶⁷, más que nada porque su salida se debió en parte a celos y envidias hacia ella⁶⁸.

⁶⁴ *Proc.* II, 552 (test 22 Hna. Celina Llin Tormo).

⁶⁵ Cf. *Proc.* IV, 154.

⁶⁶ Entre estas colaboradoras habría que destacar particularmente a la M. Querubina Padern Pujol, persona de alta cualificación humana y religiosa, que fue elegida secretaria general en el año 1922, cargo que ejerció hasta el capítulo general de 1951, y vicaria general durante el sexenio 1951-1957. Igualmente a la M. Josefa Albert, mujer de gran prudencia y virtud, consejera general durante los años 1922-1932, que resultó elegida superiora general a la muerte de la Sierva de Dios.

⁶⁷ *Proc.* I, 103 (test 3 * Hna. Rosa Pérez Robles).

⁶⁸ Cf. *Ibid.*

Por más que resultara dolorosa la salida de la Hna. Caridad, fue sin lugar a dudas mucho más triste el incidente ocurrido con otra religiosa de votos temporales, residente en la comunidad de Orihuela: la Hna. Magdalena Fábregat⁶⁹. La conducta de dicha religiosa hacía sufrir a todos, ya que daba muestras de ser incorregible y era motivo de escándalo para las demás. Por tal causa, el consejo general había determinado, a primero de marzo de 1929⁷⁰ excluirla de la renovación de sus votos temporales y que regresara a la casa paterna. Esta noticia debió de alterar aún más su incorrecta conducta, de modo que se percibieron en ella algunos ataques nerviosos. Ante tal situación se determinó avisar a sus familiares, para que regresara con ellos y ver si así los ánimos de la hermana se iban serenando. El día 10 de mayo llegó D. Domingo, su padre “y habiéndole dicho a la hermana el motivo del viaje de su padre, no se le notó alteración ninguna, estando todo el día hablando los dos con mucha tranquilidad”⁷¹. No obstante, en un descuido de quienes le rodeaban, se ausentó al atardecer, arrojándose al río Segura, cuyo cauce, discurría entonces, junto a la huerta del convento carmelita.

La noticia consternó a todos, tanto a las religiosas como al vecindario. Son varios los testigos que hacen referencia al triste acontecimiento, manifestando el profundo dolor que ocasionó, particularmente a la Sierva de Dios: “Una hermana tiróse al río y M. Elisea sufrió mucho, pero con paciencia y sin que nadie se lo notara”⁷². Otra testigo, también habla del asunto, aunque lo sitúa cronológicamente fuera de lugar⁷³. En tal circunstancia indica: “A Madre Elisea se le caían las lágrimas y decía con resignación y humildad: ‘¡Jesús mío, qué cosas haces conmigo’ ”⁷⁴.

El testimonio de la Hna. Sofía Blasco es más explícito y añade nuevos matices, pues ella fue testigo directo. Con relación a la Hna. Magdalena puntualiza: “Estaba mal de la cabeza. Se cuidaba mucho

⁶⁹ Carmen Fábregat Ballés (Hna. Magdalena), hija de Domingo y Felipa, nació el año 1899 en Albocacer (Castellón). Vistió el hábito el 2-3-1924 e hizo la profesión temporal el 3-3-1925.

⁷⁰ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I 1892-1935), 285.

⁷¹ *Ibíd.*, *Libro I de Defunciones* (1894-1957), 17.

⁷² *Proc.* II, 521 (test 18 Hna. M^a Desamparados Navarro Herrero).

⁷³ Se trata de Hna. Teresita González, que lo asocia a los tristes acontecimientos del año 1922, indicando que siendo ella novicia en dicho año, ocurrió el hecho en cuestión.

⁷⁴ *Proc.* III, 795 (test 46 Hna. Teresita González Martínez).

con el fin de que recobrarla la salud, pero no se consiguió esto, y tenía que hacer los votos perpetuos”⁷⁵. Ante tal situación se avisó a su padre para que viniera a recogerla. Y mientras que las religiosas se hallaban rezando en la capilla y su padre paseaba por el huerto, ella a hurtadillas cometió el demencial acto de arrojar al río, ahogándose de inmediato. La misma testigo continúa: “El disgusto es de suponer, y precisamente nuestra Madre Fundadora se encontraba en Alicante. Se le avisó, y al llegar se temía por su salud tan delicada. Todas nos admiramos al verla tan resignada, pero con el disgusto consiguiente en caso tan desagradable. Fue un lenitivo para la buena Madre, que estuviera su padre en aquella circunstancia y precisamente en el huerto”⁷⁶.

Así de inesperada fue la muerte de esta pobre religiosa, el día 10 de mayo de 1929, a las 19:30 horas de la tarde, fallecida a causa de asfixia por inmersión en el agua, según indica la certificación facultativa⁷⁷. El hecho tan doloroso como inesperado, fue sin lugar a dudas el más grave, pero no el único, pues la Sierva de Dios siempre manifestó una especial compasión por los enfermos de este tipo, y cuando se trataba de alguna religiosa, hacía lo posible y hasta lo imposible por cuidarla en su misma comunidad. Ello explicaría lo que indica el testigo Antonio Sánchez, vecino del convento del Carmen: “Una monja se tiró al río; otra, también loca, salió a la calle en ropas menores y luego se la llevaron, creo que a Barcelona”⁷⁸. Cuando ocurrían estos hechos, la Sierva de Dios contaba ya sesenta años y su salud se hallaba seriamente quebrantada; pero los sufrimientos morales pesaban sobre ella mucho más que la enfermedad o la edad. Precisamente entonces se apoyaba sobre todo en la bondad y misericordia del Señor y Él la sostenía. Una de las hermanas que residía con ella en Orihuela, recordará: “En los días de mucha pena, su expresión continua era: ‘Misericordia, Jesús mío, misericordia’ ”⁷⁹.

3. Últimas fundaciones

Cuando la M. Elisea fue reelegida superiora general de la Congregación en agosto de 1928, las fundaciones de la Clínica La Salud de Barcelona y la Clínica de Santa Rosa de Valencia, estaban aún

⁷⁵ *Proc. I*, 146 (test 7 * Hna. Sofía Blasco Castro).

⁷⁶ *Ibíd.*, 147.

⁷⁷ Cf. ORIHUELA, RC, Tomo 109, Sección 3ª, número 231.

⁷⁸ *Proc. III*, 944 (test 72 Antonio Sánchez Egfo).

⁷⁹ *Proc. I*, 147 (test 7 * Hna. Sofía Blasco Castro).

sin consolidar, pues aunque se habían tramitado todas las peticiones a los respectivos organismos eclesiásticos, la celebración del capítulo general demoró por unos meses la puesta en marcha de ambos establecimientos. En el caso del centro “La Salud” de Barcelona, una de las fundadoras, M. Dolores Martínez, fue elegida capitular, viajando junto con la M. Elisea a Orihuela, y acabado el capítulo regresó a dicha clínica, siendo la primera superiora local de la misma.

En el caso del centro “Santa Rosa” de Valencia, se fija como fecha de fundación el 15 de octubre de 1928⁸⁰, adonde fueron enviadas por la Sierva de Dios las Hnas. Maximina Cabrera, Querubina Martínez, Paulina Durá y la M. Elena Martínez que era la superiora. Las acompañó la secretaria general, M. Querubina Padern, compartiendo con ellas los inicios de la fundación. El sanatorio se hallaba en la calle Antonio Suárez, nº 9, junto a la Avda. del Puerto. Había pertenecido a la Cruz Roja hasta que el Dr. Manuel Mollá, catedrático de la Facultad de Medicina lo adquirió, transformándolo en una clínica particular, que en un principio sólo albergaba unos 10 ó 12 enfermos, y se trataba de un centro quirúrgico.

Las hermanas prestaban servicios de enfermeras, participando eficazmente en la marcha del mismo, coordinado primero por D. Manuel y más tarde por su hijo el Dr. D. Víctor Mollá, médico urólogo, con el que colaboraban otros especialistas: Doctores Francisco Jimeno, Salvador Valero, Vicente Pallarés, López Trigo y varios más. Este equipo, junto con las hermanas, permaneció durante varios años realizando una encomiable tarea en el mundo de la salud⁸¹.

A la Sierva de Dios correspondió impulsar las dos fundaciones precedentes, así como ultimar la tramitación de otras dos, ya solicitadas, que se hallaban a la espera de recibir la autorización oportuna, como fue el caso de Guardamar (Alicante) y de Socuéllamos (Ciudad Real). Y antes de su preciosa muerte, todavía fundó un colegio en San Jaime de Llierca (Gerona), una clínica mental en Valencia y otra dedicada al mismo tipo de enfermos en Mataró (Barcelona). El impulso apostólico desplegado hasta el final de sus días, es claro indicio de su profundo amor a los niños y a los enfermos, y su deseo de llegar a cuantos se hallaban necesitados de cuidados y atención.

⁸⁰ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Datos históricos de la Congregación*, 2º, 28.

⁸¹ Cf. *Ibid.*, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b), Doc. 26.

En lo referente a las fundaciones, de las que trataremos seguidamente, advertimos que se han encontrado escasos testimonios procesales. Para completar noticias, hemos recurrido a informaciones complementarias ofrecidas por algunas hermanas fundadoras de estas casas, que componen una sección extraprocesal muy valiosa. Sin embargo ha resultado difícil en ocasiones fijar con precisión la fecha de las fundaciones, teniendo en cuenta que de ordinario era necesario distinguir: a) fechas de petición de la Superiora General al obispado de Orihuela, al obispo de la diócesis donde estaba enclavada la fundación y a la Santa Sede; b) día en que se respondía favorablemente a la petición formulada, para la apertura del nuevo establecimiento por parte de estas tres autoridades eclesiásticas; c) fecha en que llegaban las hermanas al pueblo o ciudad de la fundación; y finalmente d) día en que se inauguraba oficialmente la fundación.

Esto explica que en determinadas ocasiones aparezcan diferentes fechas de fundación para una misma obra. En todas ellas la Sierva de Dios se siente implicada, formulando peticiones, firmando contratos y sobre todo, animando a las hermanas que llevarían la actividad apostólica adelante, entre la escasez de medios económicos y las dificultades propias de toda fundación.

a) Guardamar del Segura (Alicante) colegio-hospital

Guardamar es un pueblecito alicantino situado junto al Mediterráneo muy próximo a la desembocadura del río que le da nombre. Su terreno llano, con leves elevaciones es cultivable casi en un 50%, habiéndose formado por aluviones del Segura. Otra gran parte del suelo de su término municipal lo ocupaban las arenas movedizas, que en el pasado sepultaron más de una vez al pueblo, ya que el viento de levante empuja la arena hacia el interior. Su origen histórico parece estar en una colonia griega; y se han hallado restos del asentamiento musulmán, que duró en la zona varias centurias⁸². Fue escenario, como los demás pueblos de la comarca, de las luchas entre Castilla y Aragón en su reconquista contra el Islam. Este pueblecito de pescadores, que estuvo integrado en el municipio de Orihuela hasta el año 1602, constituyó un ayuntamiento con el pueblo de Rojales, desligándose por fin en 1770,

⁸² Enterrada en las dunas se encontró una lápida del año 944 que conmemoraba la fundación de una mezquita. Siglos después, los moros granadinos el año 1331 atacaron la zona de Orihuela y llegaron hasta Guardamar, saqueándolo y llevándose numerosos cautivos (Cf. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, T. 5, Valencia, Graphic 3 S.A. 1973, 164-165).

quedando separadas ambas poblaciones con municipios independientes.

En el inicio del siglo XX, aumentó considerablemente la población⁸³, comenzándose a partir del año 1900 el proceso de fijación de dunas con una vegetación de pinos, palmeras y eucaliptos. Esto dio mayor estabilidad al pueblo, proporcionándole además un gran parque conocido como Dunas de Guardamar⁸⁴.

En este período de expansión demográfica, exactamente en el año 1926, fallecía el 14 de enero Doña Dolores Viudes Blasco⁸⁵, señora adinerada que unos días antes de su muerte había hecho testamento, ordenando que la casa donde habitaba, previas las reformas que los albaceas considerasen necesarias, se dedicara a hospital para la asistencia de enfermos pobres de la villa de Guardamar. “Dicho Hospital se sostendrá con el importe de las rentas de todos sus bienes y estará a cargo de Religiosas del Instituto que designen los albaceas-administradores, cuyas Religiosas podrán también dedicarse a la enseñanza”⁸⁶.

Los albaceas en cuestión eran D. José María Bañón Alonso⁸⁷, beneficiado de la Iglesia Catedral de la ciudad de Orihuela y D. Joaquín Gómez Maciá, coadjutor de la parroquia de Guardamar, dándole preferencia, a la hora de la toma de decisiones, al primero de ellos⁸⁸.

Aunque el testamento fue otorgado a primeros del año 1926, la escritura de manifestación y adjudicación de herencias no se realizó hasta el 23 de diciembre del siguiente año⁸⁹. El primer albacea con toda diligencia, busca a las religiosas que deberían cumplir la última voluntad de la testadora. D. José M^a Bañón probablemente no dudó en que tales religiosas fuesen las Hermanas Carmelitas, a quienes

⁸³ En el año 1900 contaba con 2862 habitantes y en 1950 había llegado a 4756 h. A partir de esta fecha se estancó a causa de la emigración (Cf. *Ibíd.*, 165).

⁸⁴ Cf. *Ibíd.*

⁸⁵ Dolores Viudes, hija de Joaquín y de Asunción, nació en Guardamar del Segura (Alicante) el año 1846. Falleció en su pueblo natal el día 14 de enero de 1926. (Cf. GUARDAMAR DEL SEGURA, RC, T. 22, sección 3^a, 71).

⁸⁶ GUARDAMAR, ACH, *Escritura*.

⁸⁷ Natural de Elda (Alicante), hijo de Antonio y Josefa, nació el año 1864. Realizados los estudios eclesiásticos fue ordenado sacerdote. Falleció en Orihuela el día 28-8-1928 (Cf. ORIHUELA, RC, T. 169, Sección 3^a).

⁸⁸ Cf. GUARDAMAR, ACH, *Escritura*.

⁸⁹ Cf. *Ibíd.*

conocería muy de cerca. Al menos, así parece deducirse de la petición formulada por la M. M^a de los Ángeles Badosa al obispo de Orihuela el 9 de marzo de 1928: “Ha sido solicitado a nuestro Instituto por el Rvdo. D. José M^a Bañón, la fundación de un colegio Hospital⁹⁰ en la Villa de Guardamar, cuya dirección esté a cargo de Religiosas de nuestra Congregación”⁹¹.

Como se puede observar, la primera diligencia en orden a esta fundación, no fue realizada por la Sierva de Dios, sino por su antecesora. Pero el 28 de octubre de 1928, es la M. Elisea la que en calidad de superiora general, solicita a la Santa Sede el cumplimiento del legado de María Dolores Viudes Blasco, para la dotación de un colegio y un hospital. Dicha petición iba respaldada por el vicario general, D. Luis Almarcha, que expone las condiciones de la mencionada fundación, indicando que son conformes a las normas de la Iglesia⁹².

Un mes después, el 24 de noviembre, el obispado de Orihuela responde al Nuncio Apostólico informando favorablemente sobre la fundación⁹³; y unos días más tarde, la M. Elisea recibe de la Nunciatura la autorización pertinente⁹⁴.

La noticia de la apertura de un colegio carmelita en Guardamar, fue recibida con gran alegría y expectación por todo el pueblo, y el Ayuntamiento urgió la erección del hospital y colegio, en nombre de sus paisanos que lo deseaban vivamente⁹⁵. Por otra parte, ni en esa población ni en las circunvecinas había algún centro religioso dedicado a la enseñanza o al cuidado de los enfermos, lo que supuso que la alegría fuese mayor.

Con toda diligencia se preparó la fundación, después de que el Dr. D. Javier Irastorza, en virtud de las facultades que le concedía el canon 497, dio su licencia para la apertura de la nueva casa⁹⁶.

⁹⁰ Es interesante hacer constar que en la petición se antepone la actividad del colegio a la del hospital, si bien en el testamento aparecía la enseñanza como tarea secundaria (Cf. *Ibid.*).

⁹¹ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 251.

⁹² Cf. ASV, *Nunziatura in Madrid*, 875, 793-799.

⁹³ Cf. *Ibid.*

⁹⁴ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I, (1891-1969), 85.

⁹⁵ Cf. *Ibid.*

⁹⁶ Cf. *Ibid.*, 86.

Al parecer, todo marchaba favorablemente y la fundación era prometedora en todos los sentidos. A mediados del año 1928, antes incluso de que llegaran las autorizaciones pertinentes, ya se iniciaron las obras de adaptación de la casa de la testadora. Pero en el mes de agosto del mismo año, fallecía D. José María Bañón, el principal albacea. No obstante, los preparativos continuaron su marcha ordinaria y el 28 de enero de 1929 llegaban las hermanas a Guardamar, para hacerse cargo del hospital y colegio. Una de las religiosas que había vivido de cerca esta fundación, ilumina en parte por qué la Sierva de Dios acogió esta nueva obra apostólica y cual era el ambiente que se respiraba en torno a la misma.: “Tengo seguro que la Madre con su equipo deseaban fundar en distintos lugares, con preferencia en los pueblos más pobres... Estoy segura de que eran bien acogidas y esperadas, que no podían atender a tantas peticiones de fundaciones. Yo soy testigo de fundaciones en vida de la Madre, como la de Guardamar, en la que viví...”⁹⁷.

Aunque las hermanas llegasen el día 28 de enero, figura como fecha de la inauguración oficial el 31 del mismo mes⁹⁸. Las fundadoras fueron la M. M^a Gracia Albalat Pastor y las Hnas. Amelia Pellicer Gellido, Socorro Urios Botella y María Riquelme Rocamora⁹⁹. A pesar de que desconocemos cómo se desarrollaron los acontecimientos de aquel día, hay constancia de que al acto inaugural asistió el obispo, representantes de la corporación municipal y probablemente el pueblo en pleno. Una de las fundadoras ha dejado constancia de todo: “Yo fui la fundadora de Guardamar, digo, una de las fundadoras... Fue Madre Elisea y Madre Querubina con ellas. Yo también iba con ellas. La fundación se hizo el 28 de enero de 1929. Yo había profesado el 20 de diciembre de 1928. Esta fundación la hizo una señora de allí que había muerto. Nos llamó el alcalde Sr. Peralta¹⁰⁰, que era el administrador. Asistió al acto el Sr. Obispo de Orihuela, el Ayuntamiento de Guardamar. Las religiosas íbamos con capas blancas. Bendijo la casa el Sr. Obispo. Los actos fueron por la mañana”¹⁰¹.

⁹⁷ *Proc.* I, 56 (test 1 * Hna. Salomé Ballester Juárez).

⁹⁸ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, (1892-1935), 281.

⁹⁹ Cf. *Proc.* III, 879 (test 59 María Riquelme Rocamora).

¹⁰⁰ Es probable que se trate de una confusión, entre el apellido Pérez y Peralta, pues un mes más tarde el alcalde era D. Manuel Pérez Verdú (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XLVIII, (1929), 103).

¹⁰¹ *Proc.* III, 879 (test 59 María Riquelme Rocamora).

A través de los testigos sabemos que la Sierva de Dios, junto con la secretaria general M. Querubina Padern, llegó el día 28 con el grupo de fundadoras, permaneciendo allí al menos hasta el día 31, fecha de la inauguración.

Las hermanas empezaron desplegando su actividad apostólica en el Asilo-Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores¹⁰². El establecimiento conocido como “Fundación Viudes Blasco” contaba con un contrato de fundación en el que se hacía constar las bases del modo y forma en que debía ser llevada la misma, y aunque no se conoce literalmente el texto, existió sin lugar a dudas “por ser requisito indispensable en toda fundación”¹⁰³

El día 24 de febrero fue una fecha memorable para todo el pueblo de Guardamar, pues lo visitó el obispo de Orihuela “siendo recibido por el Delegado gubernativo, Ayuntamiento en pleno y las demás autoridades”¹⁰⁴. Después de administrar el sacramento de la confirmación y dentro de su apretada agenda de visitas y discursos, también se personó en la fundación Viudes Blasco. El boletín del obispado recoge así la noticia: “Acto continuo, visitó Su Excia el Hospital Asilo de Ntra. Sra. de los Dolores, dirigido por las Hermanas Terciarias Carmelitas, recorriendo todas las dependencias de la casa, encontrándolo en perfecto orden”¹⁰⁵.

No se puede dudar, que la presencia de las hermanas en Guardamar era motivo de alegría para el pueblo, y el Asilo estuvo rodeado de simpatía y cariño desde el principio. En dicho contexto debemos situar la bendición e inauguración del oratorio semipúblico del nuevo Hospital, que tuvo lugar el día 18 de marzo. Ofició en esta ceremonia el cura párroco, D. Francisco Amat, delegado por el obispo. A tal acto “asistieron todas las autoridades locales y numerosa concurrencia, constituyendo para todos motivo de gran satisfacción ver realizados los caritativos proyectos de la antes expresada doña Dolores Viudes Blasco”¹⁰⁶. De la actuación de las hermanas, se esperaban “provechosos

¹⁰² Unas veces es nominado Asilo-Hospital (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XLVIII (1929), 164) y otras como Hospital-Asilo (Cf. GUARDAMAR, ACH, *Cuentas de ingresos y gastos*, año 1930).

¹⁰³ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b), Doc. 33.

¹⁰⁴ *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XLVIII (1929), 103.

¹⁰⁵ *Ibid.*, 104

¹⁰⁶ *Ibid.*, Año XLVIII (1929).

resultados para los enfermos y para la instrucción religiosa de la niñez de la expresada villa”¹⁰⁷.

A pesar de que la fundación contaba con numerosas fincas rústicas, la comunidad vivía en extrema pobreza, “pues dinero no les entregaron ninguno en efectivo y las tierras estaban casi en su totalidad incultivadas”¹⁰⁸. Y aunque a juicio de los peritos, los bienes de la fundación eran suficientes para atender al sostenimiento del Hospital, el Ayuntamiento concedió desde el principio una subvención anual para colaborar a dicho sostenimiento¹⁰⁹, lo que es indicio de que tenían constancia de las condiciones precarias de la fundación. Las hermanas tuvieron que implicarse de lleno en la administración, para poder atender a los ancianos acogidos en el Asilo-Hospital, y llevar adelante la obra. “La administración fue llevada desde el primer momento por las religiosas. Habían constituido un patronato formado por el Sr. Párroco, que a la sazón había: D. Francisco Amat Santos. El Sr. Alcalde, el Juez y la Madre Superiora. No hay duda de que los mismos albaceas testamentarios hicieron esta transición de derechos, puesto que el primero, D. José M^a Alonso, murió en Agosto de 1928... El segundo, D. Joaquín Gómez Macía... nunca tuvo ni la más ligera intervención en la administración y funcionamiento de la casa-hospital”¹¹⁰.

Al parecer, después de los primeros entusiasmos populares, las hermanas tuvieron que cargar con un establecimiento, escaso en recursos económicos y no carente de dificultades. Los únicos ingresos procedían de la venta de algunos productos del campo¹¹¹, y el mantenimiento del propio campo suponía una inversión no pequeña¹¹².

El modo de paliar tal situación fue la apertura de algunas aulas para escolares: “Lo primero que tuvieron que hacer las religiosas fue dedicarse a la enseñanza para poder mantener a los dos o tres ancianos y hasta a veces cinco que desde el principio han venido acogiéndose a

¹⁰⁷ *Ibíd.*

¹⁰⁸ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b), Doc. 33.

¹⁰⁹ Cf. ASV, *Nunziatura in Madrid*, n^o 875, 796).

¹¹⁰ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b), Doc. 33.

¹¹¹ En el estado de cuentas del 31 de diciembre de 1930, aparece la venta de higos, uva, cebada, melones, avena y leña, pero no figura ninguna subvención del Ayuntamiento (Cf. GUARDAMAR, ACH, *Cuentas de ingresos y gastos*).

¹¹² Cf. *Ibíd.*

esta casa, mantenerse la comunidad y cuidar del progreso de cultivación de las tierras”¹¹³.

Dentro de esta pobreza en la que tienen que vivir las hermanas contaban con el estímulo y apoyo de la Sierva de Dios, que desde Orihuela las animaba a seguir fieles a sus compromisos, e incluso les ayudaba económicamente cuando era preciso. La crónica de la comunidad de Guardamar recoge así los hechos: “Solamente Dios conoce los sacrificios y privaciones que las religiosas que han vivido en esta casa, han tenido que ofrecerle. Repetidas veces han tenido que ayudar al sostenimiento desde la Casa Madre. El fin porque todo esto se hacía, era solamente buscando la mayor gloria de Dios”¹¹⁴.

b) Socuéllamos (Ciudad Real) asilo-hospital

El municipio, situado en el N. E. de la provincia de Ciudad Real, ocupa una extensa planicie productora de vinos y cereales, “tierra de llanuras interminables, abiertas a los cuatro vientos, que pierden el verdor de su vid allá en el horizonte y sobre las que discurren los ríos Córcoles y Záncara”¹¹⁵.

Existe una vieja leyenda según la cual, el nombre del pueblo se debe a que los primeros habitantes, al encontrar el terreno seco y pobre, exclamaron: “seco lo hallamos”; y otra versión de la leyenda, trae la misma expresión, esta vez, dicha con motivo de la excavación de un pozo¹¹⁶. Al parecer, ninguna de ellas es verosímil, pues el terreno era más bien pantanoso. Tiene una base científica, apoyada en estudios lingüísticos, que el nombre procede de un vocablo de origen celta “Suko-llos-amo”, significando “el muy buen jefe”¹¹⁷.

Aunque se desconoce su antigüedad, los primeros pobladores y el año en que fue reconquistada del dominio árabe, hay referencias sobre Socuéllamos que datan del año 1256¹¹⁸. Dos siglos más tarde se le encuentra entre las 87 Encomiendas de la Orden de Santiago, ocupando

¹¹³ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b), Doc. 33.

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ F. BELLO HONRADO, *Análisis de Socuéllamos*, Ciudad Real, Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, Patronato “José M^a Cuadrado”, 1961, 1-2

¹¹⁶ Cf. *Ibid.*, 21.

¹¹⁷ P. SAN ANDRÉS GALIANA, *Socuéllamos, datos y documentos recopilados de archivos*, Pedro Muñoz (C. R.), Perea Ediciones 1996, (Reedición de los dos Tomos I y II), 18.

¹¹⁸ Cf. *Ibid.*, 28-31.

entre ellas el tercer lugar en importancia. Desde el año 1494 dicha encomienda está vinculada al Conde de Tendilla, D. Iñigo López de Mendoza; el cual a su llegada no encontró ni mayordomo, ni otra persona que en su nombre controlase las rentas de la misma. A él le sucedieron otros Comendadores pertenecientes a la familia de los Mendoza, es decir, sus hijos y descendientes¹¹⁹.

De estos años precisamente datan las primeras noticias sobre la existencia de un hospital en Socuéllamos, y al parecer se trataba de un edificio que no tenía renta y estaba mal reparado. De esto tuvo conocimiento un miembro de la nobleza, Dña Teresa Enríquez, esposa del Comendador Mayor, D. Gutiérrez de Cárdenas, que mandó para ayuda del hospital diez mil maravedíes¹²⁰.

La actividad del hospital en los orígenes, debió de ser muy intensa, atendiendo a los numerosos enfermos afectados por diferentes males. En opinión de los historiadores “pocos pueblos, a lo largo de su historia, han sufrido el azote de epidemias y enfermedades con más frecuencia e intensidad que Socuéllamos; el estado pantanoso de su terreno fue la principal causa de la aparición de las mismas”¹²¹. Con el correr de los años, debió de prestar escasos servicios como era lo habitual en estos centros¹²² y aún desconociendo las vicisitudes por las que atravesó, sabemos que a principios del siglo XX aún existía, si bien se hallaba en estado de grave deterioro.

Coincidiendo con una época de expansión demográfica¹²³ y de personalidades interesadas por el bien de su pueblo se construyó hacia el año 1920 el Hospital de San Ramón, con el aporte ofrecido por el Sr. Conde de las Cabezuelas, cediéndolo posteriormente al

¹¹⁹ Cf. J. MARTÍN DE NICOLÁS, *El común de la Mancha*, Ed. Caja de Ahorros de Toledo 1985, 47.

¹²⁰ Cf. *Ibid.*

¹²¹ BELLO HONRADO, 34.

¹²² Los hospitales para los pobres, por lo regular eran pequeños, con tres camas y una cocina, que atendía la hospitalera. En algunos se podía decir misa. El ajuar era menguado y los recursos económicos escasos. Con frecuencia vivían de limosnas, conseguidas a través de las cofradías o de los propios Concejos que estaban obligados a mantenerlos. En numerosas ocasiones, cuando no había pobres, lo ocupaban los vecinos quienes en otros casos los saqueaban y destruían. (Cf. MARTÍN DE NICOLÁS, 112).

¹²³ Hasta el año 1887 la población de Socuéllamos no rebasó los 3.800 habitantes, registrando un espectacular incremento en los inicios del siglo XX. En el año 1930 alcanzó casi los 10.000, continuando en ritmo creciente los años siguientes (Cf. BELLO HONRADO, 12).

Ayuntamiento¹²⁴. Pero el mencionado hospital unos años más tarde se hallaba en estado de total abandono y en manos de personas particulares, sin prestar los servicios requeridos.

Una circunstancia, al parecer fortuita, sensibilizó a la opinión pública y al pleno del ayuntamiento, pues ocurrieron “varios casos y uno muy reciente, en que por no tener refugio donde albergarse pobres transeúntes enfermos de gravedad, ha habido necesidad de recluirlos en un calabozo de la cárcel pública, donde han fallecido de frío y sin la asistencia que requiere y exige la caridad cristiana”¹²⁵.

Lo anteriormente indicado hizo agilizar los trámites necesarios para reconstruir el Hospital y hecha la cesión del mismo al Ayuntamiento, éste recurrió a la Diputación Provincial de Ciudad Real, que aportó una subvención de 5.000 pts. “a instancias del diputado provincial Don Bautista López López”¹²⁶, de modo que a finales de 1926 ya estaba el hospital disponible para albergar a pobres transeúntes, si bien carecía de las condiciones necesarias para ser aceptado por cualquier institución religiosa.

Simultáneamente a la reconstrucción del inmueble, el alcalde presidente, D. Alfonso López y López, contacta con las Religiosas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción, ofreciéndoles la dirección del Hospital¹²⁷. Pero las condiciones del mismo: escasa subvención y carencia de capilla, capellán y enfermero, probablemente motivaron la negativa de las franciscanas¹²⁸.

La búsqueda de religiosas que se hicieran cargo de un hospital en situaciones tan precarias fue ardua tarea. Al parecer, también se contactó, sin resultados positivos, con las “hermanitas de la caridad”¹²⁹.

¹²⁴ En una carta de fecha 14-3-1926, el mismo Sr. Conde respondía al alcalde, D. Alfonso López: “Me complazco contestar por su conducto para manifestar a todos que al hacer la donación de 25.000 pesetas no me guió más finalidad que la que se invirtieran en aquella obra benéfica que por los amigos fuese considerada más conveniente a los intereses de mi pueblo y habiéndose resuelto por la Junta de Patronatos que en aquella fecha formaron, la edificación de un Hospital, desde luego no hallo inconveniente alguno en que sea cedido al Ayuntamiento” (SOCUÉLLAMOS, AM, *Actas del Ayuntamiento*, sesión 20 marzo 1926).

¹²⁵ *Ibid.*, sesión 6 marzo 1926.

¹²⁶ *Ibid.*, sesión 6 febrero 1927.

¹²⁷ La respuesta de las referidas religiosas se halla en las cartas dirigidas al alcalde en el mes de agosto de 1926 (Cf. SOCUÉLLAMOS, AR, *Documentos*).

¹²⁸ Cf. *Ibid.*

¹²⁹ De la sesión del 6-2-1927 del pleno del ayuntamiento, se recoge en acta: “Se ha reconstruido el Hospital municipal... que se hallaba completamente ruinoso, y en breve será

Mientras tanto se iban completando, con la ayuda de todos, las obras del hospital, a las que el pueblo de Socuéllamos y particularmente el ayuntamiento, colaboró consiguiendo subvenciones: “En la Feria y Fiestas de 1926, se celebró una corrida de toros a beneficio del Hospital Asilo de San Ramón. Entre los años 1923 y 1928 el Ayuntamiento: Reconstruyó el Hospital. Se construyó su Capilla. Se edificó un pabellón para enfermos infecciosos. Todo ello con la ayuda de la Excm. Diputación Provincial”¹³⁰.

Ignoramos por qué vía el alcalde de Socuéllamos tuvo noticias de la Congregación Carmelita. Es muy probable que, ante las dificultades encontradas con al menos dos familias religiosas, se informara del funcionamiento de otro centro similar existente no muy lejos de allí: el Asilo de El Bonillo, que regentaban las carmelitas desde el año 1909.

Antes del mes de julio de 1928, D. Alfonso López, alcalde de Socuéllamos, acudió a la superiora general M. M^a de los Ángeles Badosa, quien solicita del obispo de Orihuela el 6-7-1928, la autorización para que religiosas del Instituto, se encarguen del Hospital de dicho pueblo, agregando también la posibilidad de abrir un colegio¹³¹. Unos días más tarde, el 24 del mismo mes, de nuevo la Superiora General se dirige al Prelado de Ciudad Real solicitando autorización, para que se instalen Hermanas de la Congregación en el Hospital-Colegio de Socuéllamos, “al efecto de prestar nuestros servicios a los enfermos y enseñanza de las niñas, lo que está en armonía con el fin de nuestro Instituto”¹³². Aunque la respuesta afirmativa del obispado de Orihuela no se hizo esperar¹³³, la celebración inmediata del capítulo general probablemente frenó el proceso de la fundación.

A partir de agosto de 1928, ya fue la Sierva de Dios, en calidad de superiora general, quien se responsabilizó de dicha fundación; si bien se conserva un escrito de la M. M^a de los Ángeles Badosa al Cardenal

dotado de un pabellón para enfermos contagiosos y una capilla donde puedan oír el santo sacrificio de la misa las hermanitas de la caridad que han de ponerse al frente de dicho establecimiento benéfico, sin cuyo requisito se han negado rotundamente a encargarse de él” (SOCUÉLLAMOS, AM, *Actas del Ayuntamiento*, sesión 6 febrero 1927).

¹³⁰ SAN ANDRÉS GALIANA, 332-333.

¹³¹ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 272.

¹³² *Ibid.*, 273.

¹³³ La autorización fue concedida el 10 de julio del mismo año. (Cf. *Ibid.*, *Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 76).

Secretario de Estado de S.S. pidiendo autorización a la Santa Sede para la apertura de esta casa, fechado el 21 de febrero de 1929¹³⁴. Esto justificaría lo que recoge la siguiente nota histórica: “Los trámites para la fundación de la casa de Socuéllamos siguió haciéndolos la anterior General, parece que por no tener que cambiar nombres en los papeles”¹³⁵. En realidad, la M. Elisea encomendó a la M. M^a de los Ángeles la mencionada fundación, poniéndola incluso al frente de la primera comunidad como superiora local, a finales del año 1929.

Al parecer, desde el año 1926 se hallaba el alcalde buscando con urgencia, religiosas para que atendieran a los pobres y transeúntes que ya podían albergarse en el Hospital, cuya reconstrucción acababa de finalizar. Ante los resultados negativos de las gestiones con las religiosas franciscanas, es muy probable que el mismo alcalde solicitara de las carmelitas que atendieran el hospital, aunque fuese provisionalmente. Parece deducirse del texto que sigue: “La fundación de la Residencia de San Ramón, se realizó de la siguiente manera. En el año 1927 vinieron las hermanas Presentación¹³⁶ y Consuelo¹³⁷; estas dos venían de la Comunidad de El Bonillo. El motivo fue inspeccionar y ver en qué situación y qué medios había para dicha fundación. Por fin se quedaron y así comienza a funcionar esta Casa después de un año”¹³⁸. Es presumible que desde 1928 hubiera presencia de las hermanas carmelitas en Socuéllamos, e incluso en este año se elaboró un proyecto de contrato entre la superiora general, M. M^a de los Ángeles Badosa y el alcalde, D. Alfonso López¹³⁹.

¹³⁴ Cf. *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 286.

¹³⁵ ORIHUELA, AGHC, *Documentos de Socuéllamos, Apuntes sobre el Hospital-Asilo de San Ramón*.

¹³⁶ Presentación Almendro Conejero, natural de Caudete. Vistió el hábito el 27-8-1911, hizo su profesión temporal el 26-9-1912 y la perpetua el 26-9-1918. Falleció en Barcelona el 18-12-1940.

¹³⁷ Consuelo Cuatrecasas Cursellas, natural de San Esteban de Olot (Gerona). Vistió el hábito el 7-7-1908, pronunció sus votos temporales el 2-8-1909 y los perpetuos el 12-8-1915. Falleció en Orihuela el 3-4-1952.

¹³⁸ ORIHUELA, AGHC, *Documentos de Socuéllamos, Crónicas de la Comunidad de San Ramón*, 1. Se trata de un libro de crónicas posterior a la fundación, que recoge en primer lugar los principales acontecimientos del Hospital-Asilo de Socuéllamos acaecidos en los primeros años.

¹³⁹ El mencionado texto fue recogido en el libro de actas de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, y aprobado por unanimidad, en la sesión celebrada el día 16 de junio de 1928. En los siete puntos de que consta se indica: la manutención que recibirán las religiosas por mensualidades anticipadas, la manutención de los enfermos, la celebración

Sin embargo, no es fácil determinar en qué fecha concreta la Congregación se hizo cargo de la Obra. Las noticias sobre los orígenes son escasas y demasiado concisas: “La Casa de ancianos denominada Residencia de San Ramón, situada en la carretera de El Bonillo, nº 72, de la localidad de Socuéllamos, pertenece al municipio de la citada ciudad y provincia de Ciudad Real, desde su fundación en el año 1927, por donación del Marqués de las Cabezas. Está regido por las Hermanas de la Virgen María del Monte Carmelo y tiene como única finalidad, la asistencia a los ancianos desvalidos de ambos sexos”¹⁴⁰.

Es muy probable que desde El Bonillo las hermanas atendieran provisionalmente el hospital en un principio, hasta recibir la autorización de los respectivos prelados en julio de 1928. Conseguida esta, fue preciso recabar el permiso de la Nunciatura Apostólica, para que oficialmente pudieran encargarse del mencionado hospital. El propio ayuntamiento de Socuéllamos insiste ante la autoridad competente para agilizar los trámites¹⁴¹.

Con fecha 7 de marzo de 1929 hay otra petición al Nuncio por parte del obispo de Ciudad Real en la que se informa favorablemente de la Congregación: “Son perfectas Religiosas, que cuidan de los enfermos y tienen escuelas”¹⁴². Finalmente, el 23 de octubre de 1929, la Sierva de Dios recibió la notificación de que el Nuncio había concedido licencia para la fundación de Socuéllamos¹⁴³. En esa fecha ya se hallaba allí la primera comunidad que había llegado el día 2 del mismo mes. Este grupo estaba formado por la M. M^a de los Ángeles Badosa y las Hnas. Rafaela Soriano, Virtudes Salar, Concepción Pellicer y Amelia Pellicer¹⁴⁴. Al primer grupo de cuatro hermanas se incorporó más tarde

diaria de la santa misa en la capilla del hospital, lo referente a las ropas, muebles y enseres del establecimiento; así como la cesión, por parte del alcalde, de un pabellón para que las religiosas se puedan dedicar a la enseñanza (Cf. SOCUÉLLAMOS, AM, *Actas del Ayuntamiento*, sesión 16 junio 1928).

¹⁴⁰ ORIHUELA, AGHC, *Documentos de Socuéllamos, Memoria*, 12 junio 1981.

¹⁴¹ Una carta con fecha 10 de enero de 1929 es enviada al Nuncio Apostólico de S. Santidad, por el Vice-Presidente del Gobierno, Ministro de la Gobernación en la que, cumpliendo la petición que le hace el ayuntamiento de Socuéllamos, ruega le informe sobre la marcha del esperado permiso (Cf. ASV, *Nunziatura in Madrid*, 876).

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I, (1891-1969), 89.

¹⁴⁴ Cf. *Proc.* II, 644 (test 32, Hna. M^a Lourdes Arenas Díaz-Hellín) y ORIHUELA, AGHC, *Documentos de Socuéllamos, Crónicas de la Comunidad de San Ramón*, 1-2.

Hna. Eulalia Castillo, para dedicarse a la enseñanza¹⁴⁵. Así consta en los primeros informes recogidos sobre esta casa: “Llegaron cuatro Hermanas para atender el Asilo Hospital de San Ramón, así mismo ayudaban en la Parroquia. En los primeros años también abrieron Colegio, donde se impartía cultura general y clase de bordado tan usual en la época. Este último dejó de funcionar cuando fueron llegando ancianos y enfermos y se precisó todo el edificio para ellos”¹⁴⁶. A pesar de que los datos son escuetos, se advierte la proyección apostólica de la comunidad en los principales sectores y necesidades del pueblo: la parroquia, los niños, los enfermos y los ancianos. No sin motivo recogen los apuntes históricos de los orígenes: “En este edificio se acogieron enfermos, ancianos y niños”¹⁴⁷.

La presencia de las hermanas fue un motivo de alegría para todo el pueblo y muy pronto su testimonio atrajo la atención de varias jóvenes, que decidieron abrazar la vida religiosa carmelita. Desde el primer momento contaron también con el apoyo del alcalde, D. Alfonso López y López, “hombre bueno, que supo ayudar a esta primera comunidad”¹⁴⁸, ofreciéndole incluso su casa para hospedaje, mientras se finalizaban las obras en el Asilo.

Los últimos meses del año 1929 se vivieron en Socuéllamos con gran intensidad, agilizando los preparativos para la inauguración oficial del Centro, pues aunque la apertura se había realizado algún tiempo atrás, no se inauguró hasta finales de año¹⁴⁹. Porfolio San Andrés recoge en una de sus publicaciones sobre Socuéllamos, algo del ambiente que allí se respiraba en torno al Hospital de San Ramón, en cuyo equipamiento colaboró todo el pueblo, “entregando en el acto de su apertura innumerables enseres recogidos popularmente por las entonces señoritas Alfonsa y Vicentilla López, hija y sobrina respectivamente del Alcalde. Y en Sesión Permanente del día 2 de Noviembre de 1929, ya próximo a inaugurarse, fue nombrado como primer Director el prestigioso Médico D. Casimiro López Panadero”¹⁵⁰.

¹⁴⁵ Cf. *Ibid.*, 2.

¹⁴⁶ *Ibid.*, *Breve recopilación de datos*.

¹⁴⁷ *Ibid.*, *Crónicas de la Comunidad de San Ramón*, 1.

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ Aunque desconocemos la fecha no pudo ser antes de mediados de noviembre.

¹⁵⁰ SAN ANDRÉS GALIANA, 63.

A pesar de la generosidad popular, las necesidades del Centro no se acababan de cubrir y las subvenciones del ayuntamiento resultaban escasas. Por ello las hermanas tuvieron incluso que postular, para atender dignamente a los ancianos, quienes no contaban con recurso alguno: “Las Hermanas, al principio pasaron las penurias propias de toda fundación y más en esos tiempos; pues cuando llegaron, por estar la casa sin terminar, se hospedaron en casa del Alcalde. El Ayuntamiento siempre ha contribuido al sostenimiento del Asilo Hospital. Pero para los cuidados y asistencia que las hermanas querían dar, era insuficiente y por lo mismo estas hermanas salían a pedir. El pueblo también ha respondido con generosidad”¹⁵¹

Sobre la ayuda personal de la Sierva de Dios en esta fundación, se conocen pocas noticias, aunque las suficientes para asegurar que ella estuvo presente en más de una ocasión, orientando y ofreciendo apoyo a las hermanas. Así lo manifiesta este texto: “Sabemos de nuestra Madre Fundadora, cómo visitó varias veces la casa”¹⁵². Y la Hna. Lourdes Arenas, refiriéndose a la M. Elisea, testimonia el impacto que ella recibió en su infancia y cómo aquel encuentro fortuito cambió toda su vida, ingresando más tarde en la Congregación: “La conocí en la sala de espera de la estación de ferrocarril. Tendría yo unos diez años, y en la estación de mi pueblo, Socuéllamos, me encontré con un grupo de religiosas, entre ellas una mayor, de la que quedé impresionada gratamente. Al referirlo después a las hermanas me dijeron que era M. Elisea quien había estado aquí haciendo la santa visita. A partir de este punto, y después de haber sentido una fuerte impresión en el pecho, me sentí completamente cambiada”¹⁵³

c) San Jaime de Llierca (Gerona) colegio

El término municipal de San Jaime, que hasta el año 1923 era conocido como Palau de Montagut, se extiende a ambos lados del río Fluviá y pertenece a la comarca ginorense conocida como la Garrotxa.

El territorio que se halla a la derecha del Fluviá es accidentado, y sus sierras verdean cubiertas en su mayor parte por bosques de pinos y encinas. La zona a la izquierda del citado río, próximo a la confluencia con el Llierca, es llana y está situada entre tierras de cultivo y el casco

¹⁵¹ ORIHUELA, AGHC, *Documentos de Socuéllamos, Breve recopilación de datos*.

¹⁵² *Ibíd.*, *Crónicas*, 2.

¹⁵³ *Proc.* II, 644 (test 32 Hna. M^a Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

urbano. Hacia el año 1929 tenía una población aproximada de mil habitantes¹⁵⁴.

La parroquia, cuyo titular es el apóstol San Jaime, contaba en aquel momento con tres cofradías o asociaciones (Hijas de María, Visita domiciliaria de la Sagrada Familia y Cofradía del Rosario); se impartía en ella catequesis de adultos y de niños, celebrándose además con solemnidad la fiesta del santo patrón, de San José, San Mateo, la Purísima, etc.¹⁵⁵. Sus habitantes, al parecer buenos cristianos, se dedicaban al cultivo de las tierras y a la cría de ganado bovino y porcino; también a diferentes industrias, entre ellas la textil (hilados), cuya fábrica pertenecía a la familia Terradas-Brutau. Se trataba de personas con recursos económicos y de fe arraigada¹⁵⁶.

Transcurrían los primeros días del año 1929. A la parroquia de San Jaime llegaba de cura ecónomo D. Joaquín Bonet. Allí encontró unas escuelas parroquiales que estaban construyéndose, patrocinadas por Dña. Ángela Brutau, quien residía en Barcelona. “Era de la familia de los Sres. Terradas, que de lo suyo, pensó hacer esta buena obra, por eso se llamaban Escuelas Parroquiales”¹⁵⁷. Antes de llegar este sacerdote, ya estaban iniciadas las gestiones para conseguir que una comunidad de religiosas se encargase de ellas.¹⁵⁸. Tanto los fundadores, Dña. Ángela Brutau y D. Bartolomé Terradas, como la Junta del Patronato que se había constituido y cuyo Presidente era el párroco, estaban seriamente preocupados por la marcha que dicha escuela llevaba y el

¹⁵⁴ Cf. MAX CANHER, *Gran Geografía Comarcal de Catalunya*, III, voz de R. ALBERCH-J. CLARA-G. ROURA, Barcelona, Ed. Enciclopèdia Catalana, S. A. 1981, 388-390.

¹⁵⁵ Cf. GERONA, AD, *Visitas Pastorales (1882-1960)*, *Memoria del estado moral, material y espiritual de la Parroquia de San Jaime de Llierca*, 16 julio 1929.

¹⁵⁶ Los señores Brutau habían dejado un huerto de su propiedad como usufructo a la parroquia (Cf. *Ibid.*).

¹⁵⁷ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b) Doc. 32.

¹⁵⁸ Probablemente la escuela parroquial funcionaba ya en el año 1929, aunque de forma provisional, al parecer en alguna dependencia de la fábrica de hilaturas, mientras finalizaba la construcción propiamente dicha. El mismo párroco afirma en un informe escrito el 16 de julio del citado año: “Está concluyéndose un magnífico Edificio-Escuela que regentará una Comunidad religiosa, bajo la dirección de un Patronato presidido por el Párroco” (GERONA, AD, *Visitas Pastorales (1882-1960)*, *Memoria del estado moral, material y espiritual de la Parroquia de San Jaime de Llierca*, 16 julio 1929.

asunto era urgente, porque “la maestra titular de ideas avanzadísimas, como su antecesora, hacía estragos en el corazón de las alumnas”¹⁵⁹.

Sin pérdida de tiempo, el celoso sacerdote contactó epistolarmente con la Superiora General de las Dominicas, residentes en Vich y con la M. Elisea que estaba en Orihuela. La respuesta de la primera fue que era casi imposible la fundación, si bien estudiaría el asunto con sus consejeras generales. La Sierva de Dios respondió, en cambio, que estaba dispuesta a aceptar la fundación; pero según indica el mismo párroco “dejé en suspenso el asunto de Orihuela, hasta recibir nuevas noticias de Vich, y por más que tres o cuatro veces los Sres. Fundadores me apresuraban a solucionar el asunto, en la confianza de recibir carta de Vich, dejaba pasar el tiempo”¹⁶⁰.

Se advierte un especial interés por parte del sacerdote, en que fueran las dominicas y no las carmelitas, las que regentasen las escuelas de San Jaime de Llierca. Así transcurrieron los meses hasta primeros de junio cuando “vino por fin la M. Provincial de las Dominicas pidiendo hacer la fundación en Septiembre de 1930 y como manutención 500 pts. mensuales y lo que se recaudara de matrícula”¹⁶¹. La propuesta no pareció del agrado de los fundadores, que vieron a las dominicas demasiado exigentes. Por otra parte, no parecía prudente demorar más la llegada de las religiosas, pues la actual maestra, enterada de que venían hermanas, había solicitado el traslado a la provincia de Barcelona y de inmediato llegaría otra sustituta. “Esto debía preocupar a los señores fundadores y a la Junta del Patronato. Al venir nueva maestra, tal vez sería obstáculo gravísimo el completo funcionamiento de las Escuelas”¹⁶². Había interés y urgencia de que, al empezar el nuevo curso escolar, estuviesen presentes ya las religiosas, aunque no fueran todas, “para que funcionase en algún modo la Escuela”¹⁶³.

Todos eran bien conscientes de que los trámites de la fundación se habían frenado en espera de la respuesta definitiva de las religiosas

¹⁵⁹ GERONA, AD, Leg. 4.809. La preocupación tenía fundamento, pues se trataba de las escuelas dependientes de la parroquia, mientras que el otro centro de enseñanza estatal del pueblo, unas escuelas elementales de niños y niñas, estaban regentadas por “Maestro y Maestra interina, ambos de piadosos sentimientos” (GERONA, AD, *Visitas Pastorales* (1882-1960), *Memoria del estado moral, material y espiritual de la Parroquia de San Jaime de Llierca*, 16 julio 1929).

¹⁶⁰ GERONA, AD, Leg. 4.809.

¹⁶¹ *Ibíd.*

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ *Ibíd.*

dominicas. Y a partir de aquí se inician en firme las gestiones con las carmelitas, que en esta fundación, como en algunas más, aceptan obras que a otras familias religiosas no les interesan. La M. Elisea mantendrá a lo largo de toda su vida sus criterios firmes a la hora de aceptar nuevas fundaciones: elegir las más pobres, coger las que otras congregaciones han descartado; en definitiva “llegar a donde otras no pueden llegar”. Esto explicaría el que sin mayor demora, ella aceptase regentar las escuelas parroquiales con una módica manutención mensual. Así lo expresa el presidente del patronato, dando fin al informe que envió al obispo de Gerona el 20-7-1929: “Por último, viendo que nada más habían dicho las Dominicas, el 23 de Junio salió el Sr. Fundador a Orihuela y quedaron que las Escuelas empezaran a funcionar en Septiembre del corriente año. Piden 375 pts. mensuales”¹⁶⁴.

Con la diligencia que caracterizaba a la Sierva de Dios, después de la entrevista con D. Bartolomé Terradas, con fecha 25 de junio¹⁶⁵, solicita rápidamente al obispo de Orihuela la autorización para fundar en San Jaime. Y cinco días más tarde hace otro tanto, dirigiéndose al obispado de Gerona¹⁶⁶. Ambos responden afirmativamente en las fechas de 26 de junio y 20 de julio respectivamente. Este último, hace constar que “en cuanto a Nos toca, damos licencia a la Rvda. Madre General del expresado Instituto para que funde una casa en San Jaime de Llierca; pero a condición de que obtengan la correspondiente autorización de la Santa Sede, como está prescrito”¹⁶⁷.

Recibidos los permisos y conscientes de la premura de tiempo que existía, se avanza un paso más, firmando el contrato en Orihuela el 1º de julio de 1929. La M. Elisea, superiora general y D. Joaquín Bonet, miembro del Patronato, ratificaban con su firma las siete cláusulas a las que se comprometían ambas partes¹⁶⁸. Faltaba una última autorización que era decisiva: la de la Santa Sede. De nuevo la Sierva de Dios, el 31 de julio, solicita ésta al Secretario de Estado de Su Santidad¹⁶⁹.

¹⁶⁴ *Ibíd.*

¹⁶⁵ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 291-292.

¹⁶⁶ Cf. *Ibíd.*, 292.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, *Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 88-89.

¹⁶⁸ Cf. *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 290-191.

¹⁶⁹ Cf. *Ibíd.*, 293.

Simultáneamente, formula la misma petición D. Enrique Gimeno, vicario general del obispado de Gerona, en fecha 5 de agosto¹⁷⁰.

También el obispo de la diócesis informa confidencialmente al Nuncio sobre la conveniencia de la fundación en Llierca, ya que la Congregación “cuenta con el personal y medios suficientes, pues lo aseguran unos insignes bienhechores que ya han construido el edificio. Resultará útil para la población y todos cuidarán bien del establecimiento de las religiosas y su ministerio; y desean vivamente y confían que las religiosas se posesionen inmediatamente de la casa y abran matrícula de la escuela”¹⁷¹.

A mediados de octubre ya se hallaba la respuesta esperada en el obispado de Gerona, que se notificaba el 19 del mismo mes a la superiora general: “Se encuentra en estas oficinas desde algunos días un rescripto de la Nunciatura Apostólica autorizando a V. Revdma. para abrir una nueva Casa de la Congregación en Sn. Jaime de Llierca”¹⁷².

Como era frecuente, las hermanas fundadoras se hallaban en San Jaime de Llierca antes de recibir la autorización definitiva. Llegaron allí en el mes de septiembre, aunque se ignora el día: “Fue en septiembre, pero la fecha del día no la recuerdo”¹⁷³.

En estas circunstancias, contaban con la autorización del obispo de Gerona, en espera de que llegase la del Nuncio. Así se deduce del siguiente documento: “El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis dio su consentimiento y licencia para que las Hermanas Terciarias Carmelitas de Orihuela pudiesen establecer una comunidad en S. Jaime de Llierca para dirigir las escuelas a que se refiere el presente escrito. Se acudió a la Nunciatura para obtener la necesaria autorización de la Santa Sede al efecto indicado”¹⁷⁴

Por las propias fundadoras, Hnas. Regina Ureña y Generosa Tomás, se conocen algunas noticias referentes a su viaje. Ellas dos, junto con la hermana Remedios Cabrera, llegaron a Tossa de Mar, donde estaba la M. Matilde Narejos, y de allí partieron para Gerona. Las recibió el obispo, quien les dirigió unas alentadoras palabras, impartiendoles su bendición. Ellas marcharon muy contentas hacia San Jaime, donde

¹⁷⁰ Cf. ASV, *Nunziatura in Madrid*, 876.

¹⁷¹ *Ibíd.*

¹⁷² ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 89.

¹⁷³ *Ibíd.*, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b) Doc. 32.

¹⁷⁴ GERONA, AD, Leg. 4.809.

encontraron a todo el pueblo de fiesta, que las recibió con gran alegría, incluyendo el típico baile de sardana, pues “era un pueblo muy festero”. Hasta la banda de música se había dado cita para acompañarlas a su vivienda, “una casa que parecía una tacita de plata, no faltaba nada”¹⁷⁵. Las hermanas quedaron muy bien impresionadas por el recibimiento, los detalles y atenciones que encontraron en la casa: todo ordenado y limpio, la comida hecha y la mesa preparada¹⁷⁶.

Las fundadoras regentaron tres clases: La M. Matilde, que era la superiora, atendía a las niñas mayores; la Hna. Remedios, a las medianas y la Hna. Regina a los párvulos. La acogida de las hermanas en las escuelas parroquiales debió de ser muy favorable, pues una de ellas expresa que fue aumentando el número de niños¹⁷⁷.

Mientras las hermanas realizaban los primeros contactos con el pueblo, llegó la autorización de la Santa Sede “constituyéndose la Comunidad de dichas religiosas en Llierca en octubre de 1929”¹⁷⁸. De inmediato, el 28 de octubre, la superiora local M. Matilde Narejos, solicita del obispo de la diócesis permiso para la bendición de la capilla, ya que las hermanas consideraban una “necesidad apremiante tener en nuestra casa un lugar destinado para oratorio, a fin de poder celebrar en él los actos religiosos”¹⁷⁹. En los primeros días de noviembre, y contando con el oportuno permiso, se efectuó la bendición del oratorio semipúblico del colegio parroquial, según certifica D. Joaquín Bonet, el día 7 de noviembre de 1929¹⁸⁰.

Pocos datos conocemos relacionados con la intervención de la Sierva de Dios en esta comunidad, porque ya su salud no le permitía viajar tanto como en años pasados. Sin embargo ella seguía atenta a las necesidades de las hermanas y a través de las cartas ayudaba en lo que estuviera a su alcance. Un gesto propio de su bondad maternal lo describe la Hna. Margarita Sanz, que fue quien lo recibió. Había llegado a San Jaime de Llierca, algún tiempo después de iniciada la fundación y ella misma indica: “La superiora era la M. Matilde Narejos. Pasé allí mucho frío. Se conoce que la Madre se lo dijo a la

¹⁷⁵ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 8.1.2. b), Doc. 32.

¹⁷⁶ Cf. *Ibíd.*

¹⁷⁷ Cf. *Ibíd.*

¹⁷⁸ GERONA, AD, Leg. 4.809.

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ Cf. *Ibíd.*

M. Elisea, que ya era otra vez General. Le dijo a la Madre que no me lo mandaba, pero que me fuera a la Clínica Platón por pasar tanto frío allí. La M. Matilde me aconsejó me fuese. En uno de estos días fue mi hermano Pepe a verme y él me acompañó a Barcelona”¹⁸¹.

d) Valencia clínica mental

Desde el mes de octubre de 1928 la Congregación atendía una clínica en Valencia, que se hallaba en la calle Antonio Suárez nº 9, conocida como Camino del Grao¹⁸². Dos años más tarde, se abrió otra clínica en el Paseo de la Pechina nº 34, ubicado también en la zona sur del ensanche de la ciudad¹⁸³. Dicho centro pertenecía al Dr. D. Fernando Domingo Simó y se trataba de una clínica para enfermos mentales. Probablemente el referido doctor tendría noticia del sanatorio “Santa Rosa”, también regentado por las hermanas carmelitas y a través del mismo entró en contacto con la M. Elisea, pidiendo religiosas para que trabajaran en su clínica psiquiátrica.

El día 1 de agosto de 1930, la superiora general solicitaba del obispo de Orihuela permiso para que “válidamente pueda verificarse dicha fundación y sea todo a mayor gloria de Dios”¹⁸⁴. En la misma fecha respondió afirmativamente el prelado¹⁸⁵.

El 10 de este mes y año también la Sierva de Dios escribe al arzobispo de Valencia¹⁸⁶ y al Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad¹⁸⁷ solicitando idéntico permiso¹⁸⁸.

¹⁸¹ ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 8.1.2. a), Doc. 3.

¹⁸² La ciudad de Valencia es la capital de su nombre y tercera de las ciudades de España, después de Madrid y Barcelona, por su población. Es la más extensa y rica de cuantas jalonan el levante español, si bien no se halla junto al mar. De su puerto, el Grao, la separan unos kilómetros. (Cf. *Gran Enciclopedia RIALP-GER*, T. XXXIII, Madrid, Ediciones Rialp S. A. 1981, 203).

¹⁸³ En el plano de Valencia destacan claramente el núcleo viejo en su sector norte y los ensanches modernos de la zona sur que sufrieron varias reformas en las primeras décadas del siglo XX. La ciudad se ha expandido por “la orilla izquierda del río Turia, a lo largo de la Avenida del Puerto y de todos los accesos, de modo tentacular o en forma de pulpo” (*Ibid.*, 205).

¹⁸⁴ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 306.

¹⁸⁵ Cf. *Ibid.*, *Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 91.

¹⁸⁶ Cf. *Ibid.*, *Documentos Dirigidos*, I, (1892-1935), 307.

¹⁸⁷ Cf. *Ibid.*, 308.

¹⁸⁸ De ambos permisos no se halla respuesta en el archivo de la Congregación; aunque es evidente que, al menos el arzobispo, debió de responder afirmativamente antes de la llegada

En el mes de octubre llegaban a la nueva fundación la M. Socorro Fornés como superiora de la comunidad y las Hnas. Leonor Gil y Eufrosina Madrona. Unos días más tarde completaban la misma las Hnas. Virtudes Lluch y Carmen Herrero, que llegaron en compañía de la M. Querubina Padern, secretaria general. La Sierva de Dios se hallaba ya bastante quebrantada de salud y no pudo acompañarles en estas circunstancias. Sin embargo, mantuvo una rica y abundante correspondencia sobre todo con la superiora, M. Socorro, marcando pautas sobre cómo debía de actuar y dándole sabios consejos ante una situación que se iba tornando hostil hacia la vida religiosa, por los acontecimientos políticos que se avecinaban. La superiora local lo manifiesta así: “Yo estaba entonces en Valencia y ante la inseguridad inminente, le escribíamos casi a diario. El director del sanatorio quería que nos quitáramos el hábito y preguntamos a Madre Fundadora qué debíamos hacer. Contestó a las cartas negativamente, pero por fin dijo que ofreciéramos ese sacrificio al Señor y así lo hicimos”¹⁸⁹.

La actividad pastoral de las hermanas atendiendo a la quincena de enfermos que allí había, se vio pronto dificultada por los motivos arriba indicados¹⁹⁰.

e) Mataró (Barcelona) clínica

La última fundación realizada por la M. Elisea fue simultánea a la anterior. En un corto período de tiempo vivió la apertura de esta casa y su clausura también. Se trataba de otro sanatorio para enfermos mentales que la Sra. Dña. Victoria Sales de Paulí tenía en Mataró¹⁹¹ en la finca “Los Rosales”.

Como ocurriera en diferentes casos, la Sierva de Dios acepta esta fundación anteriormente regentada por otra comunidad religiosa, que se vio obligada a retirarse, porque en ella no había ni un mínimo de condiciones precisas para que las hermanas pudieran residir. “El local

de las hermanas. Lamentablemente tampoco en el arzobispado de Valencia se han logrado encontrar, a pesar de la búsqueda, datos referentes a esta fundación.

¹⁸⁹ *Proc. I*, 181 (test 11 * Hna. Socorro Fornés Pastor).

¹⁹⁰ Cf. DÍAZ MENDOZA, 142.

¹⁹¹ La ciudad de Mataró pertenece a la provincia y diócesis de Barcelona. Está situada en la costa del Mediterráneo. Su partido judicial lo ocupa un terreno montañoso de clima templado, en el que crece el naranjo, limonero, algarrobo y algunas palmeras. Sus habitantes viven del cultivo de la tierra, de la pesca y de la industria textil, que está muy desarrollada (Cf. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Tomo XXXIII, Espasa-Calpe S. A. 1990, 865-868).

es muy deficiente para el adecuado ejercicio de la vida religiosa y su espiritual servicio”¹⁹².

Aunque no se conoce con precisión el motivo por el que la fundadora, Dña. Victoria, contactara con la superiora general, solicitando religiosas para su clínica, es muy probable que conociese a las hermanas que regentaban el Policlínico Platón de Barcelona, e incluso tuviese noticia de que en Gerona funcionaba, desde hacía una década, otra clínica mental en Lloret de Mar, dirigida igualmente por las mismas carmelitas. Probablemente en el verano de 1930, Dña. Vicenta Sales recurrió a la M. Elisea exponiéndole el agobio en que se hallaba, pues otras religiosas habían abandonado la clínica recientemente. Solicitaba el envío de cinco religiosas para que se encargaran de su sanatorio, ubicado en la finca “Los Rosales”. Tal petición fue aceptada por el gobierno general, y a través de la M. Elisea se presentó al obispo de Orihuela para su aprobación el 27 de agosto¹⁹³. La respuesta afirmativa llegaba al día siguiente¹⁹⁴.

Con toda diligencia, el 30 de agosto de este año 1930, la M. Elisea escribe al obispo de Barcelona¹⁹⁵ notificándole que en esa misma fecha solicita la autorización del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, para que autorice la fundación¹⁹⁶.

El día 3 de septiembre el obispo recaba la opinión del cura párroco de Mataró, para saber si él “estima procedente el establecimiento de una comunidad religiosa en el Sanatorio de referencia y si se tratará a dicha Comunidad con las consideraciones y respeto que merece”¹⁹⁷. La respuesta del párroco, dos días más tarde indica que “en sí no ve inconveniente en que se establezca una comunidad religiosa en el Sanatorio “Los Rosales”¹⁹⁸, si bien hace constar que “recientemente se

¹⁹² BARCELONA, AD, *Religiosos*, nº 37.

¹⁹³ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 310-311.

¹⁹⁴ Cf. *Ibíd.*, *Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 91.

¹⁹⁵ Excmo Sr. D. Manuel Irurita Almandoz. Junto con dicho escrito se envió también otro, fechado el 29 de agosto, en el que la Sierva de Dios hace constar que se tienen los medios de subsistencia asegurados (Cf. *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 311-312).

¹⁹⁶ Cf. BARCELONA, AD, *Religiosos*, nº 37.

¹⁹⁷ *Ibíd.*

¹⁹⁸ *Ibíd.*

estableció allí otra Comunidad que muy pronto se vio obligada a retirarse”¹⁹⁹.

Con fecha 23 de octubre, el obispo de Barcelona eleva la petición de apertura de esta casa a la Secretaría de Estado de Su Santidad²⁰⁰.

Simultaneando estas peticiones a las autoridades eclesiásticas, firmaron un contrato el 28 de agosto la M. Elisea y Dña. Victoria Sales, donde quedaban estipuladas las condiciones bajo las cuales la Congregación se hacía cargo del establecimiento. Sobre la superiora general recaía la máxima responsabilidad: “La Hermanas Elisea Oliver Molina, en la representación que ostenta como Superiora General de la Congregación, se obliga a que las Religiosas cumplan satisfactoriamente el cargo que se les da, pudiendo ser trasladadas cuándo y cómo convenga a la Madre General únicamente”²⁰¹.

Durante el mes de noviembre la Nunciatura Apostólica en España, recaba noticias del obispo de Barcelona, acerca de la nueva fundación²⁰². A ello responde el Prelado el 18 del mismo mes, considerando que no existe ninguna dificultad en la apertura de dicho centro, es más, expone la conveniencia de tal fundación, puesto que “el público, así católico, como indiferente, ansía la dirección de las Religiosas, pues la experiencia le ha enseñado que estos establecimientos no pueden estar en manos de enfermeras que no sean Religiosas”²⁰³. La urgencia de que llegaran las hermanas a la Clínica “Los Rosales” se percibe bien clara y Dña. Victoria de Sales, su propietaria, solicitaba al obispado el día 1 de octubre el permiso pertinente, para que las Religiosas Carmelitas Terciarias, que se establecían en su clínica, pudieran tener el oratorio semipúblico²⁰⁴.

Finalmente, el 22 de noviembre del mismo año 1930, recibía el obispo de Barcelona la autorización del Nuncio para que las religiosas carmelitas pudieran establecerse en Mataró²⁰⁵.

Aunque las gestiones para esta fundación se iniciaron a mediados de 1930, al parecer las hermanas no llegaron allí hasta primeros del año

¹⁹⁹ *Ibíd.*

²⁰⁰ Cf. ASV, *Nunziatura in Madrid*, 876.

²⁰¹ BARCELONA, AD, *Religiosos*, nº 37, cláusula nº 7 del Contrato.

²⁰² Cf. BARCELONA, AD, *Religiosos*, nº 37.

²⁰³ ASV, *Nunziatura in Madrid*, 876.

²⁰⁴ Cf. BARCELONA, AD, *Religiosos*, nº 37.

²⁰⁵ Cf. *Ibíd.*

siguiente. Se trataba de un “sanatorio de locos, hombres y mujeres. ‘Casa de reposo’ le decían. Era particular, no oficial. Cada enfermo tenía un enfermero propio. Era de gente adinerada. Dos veces en semana venía el doctor Cunill a visitar a los enfermos”²⁰⁶.

Las escasas noticias que tenemos sobre el sanatorio, vienen ofrecidas por la Hna. Liduvina que fue una de las fundadoras: “Me mandó Madre Elisea a fundar a Mataró en enero o febrero de 1931”²⁰⁷. Si bien ella misma anota como fecha oficial de la fundación el mes de marzo, siendo las fundadoras: M. Emilia Belda, que fue la superiora, y Hnas. Sacramento Maestre, Librada Cabrera y ella misma. Posiblemente las hermanas llegaron primero a la Clínica Platón, desde donde las acompañó la superiora a Mataró. Continúa informando detalladamente: “Fuimos con Madre Rosa Sesé que vino a recogernos de Platón. Nos hicieron un recibimiento grande. Vinieron a la estación a recibirnos los señores fundadores con su coche, pues la casa quedaba a unos kilómetros de Mataró, en un pinar, no lejos del mar y con vistas preciosas. La finca se llamaba ‘Los Rosales’ ”²⁰⁸.

A esta fundación parece que no fue la Sierva de Dios, sino que envió en los primeros días a la Hna. Josefina Serra que era conventual de la comunidad de Platón, para que ayudara a las hermanas. Es muy probable que ni siquiera llegase a visitar la casa²⁰⁹.

A pesar de todo, ella desde Orihuela sigue atenta a la marcha de la obra y a las dificultades y problemas que iban surgiendo, pues la permanencia de las hermanas en la clínica fue más bien efímera, ya que no pasó de unos meses. Durante los mismos, la Sierva de Dios envió allí a la M. M. Adelaida Picart, para que reemplazara a la superiora y sobre todo pudiera recuperarse de su salud afectada por los disturbios políticos que ya estaban aflorando, “porque aquello está en el campo y no hay mucho trabajo”²¹⁰.

Al parecer, disminuyó el número de enfermos mentales y por consiguiente el trabajo. Quizá por esto “cambiaron de enfermos y en vez de locos pusieron tuberculosos. A Madre Elisea no le pareció bien

²⁰⁶ *Proc.* III, 705-706 (test 37 Hna. Liduvina Roig Sivera).

²⁰⁷ *Ibíd.*, 704.

²⁰⁸ *Ibíd.*, 705.

²⁰⁹ No obstante la Hna. Sacramento Maestre indica que la visitó poco después, cosa difícil de explicar, pues ya se hallaba bastante enferma (Cf. DÍAZ MENDOZA, 128).

²¹⁰ *Proc.* IV, 142.

este cambio, y unido a que, según parece, quebró la finca [institución], se cerró aquella casa. Creo se cerró por julio del mismo año 1931”²¹¹.

Razones diferentes confluyeron para que las hermanas tuviesen que abandonar la clínica, y la misma Sierva de Dios que hacía escasamente un año solicitaba el permiso de apertura, el 19 de julio de 1931, pedía al obispo de Barcelona su consentimiento para retirar a la comunidad “por no serle posible al dueño cumplir las condiciones del Contrato que firmó al hacer aquella fundación”²¹². Éste autorizó la supresión de la casa, el 31 del mismo mes²¹³ lo que se efectuó al siguiente día, 1º de agosto²¹⁴.

Finaliza la Hna. Liduvina su testimonio indicando: “Fue ésta de Mataró la última fundación que Madre Elisea hizo, pues en diciembre del mismo año 1931 murió como una santa”²¹⁵.

4. Testimonios autobiográficos

A pesar de que los testimonios autobiográficos escasean a lo largo de toda la vida de la M. Elisea, en esta fase final de su existencia, curiosamente son más abundantes. La razón es clara: de ordinario han llegado indirectamente a través de las hermanas que escucharon sus palabras y las transcribieron con fidelidad. Al verla enferma y envejecida, prestarían especial atención a cuanto decía, y guardaron en su memoria sus dichos y actuaciones como si de un testamento se tratase.

La Hna. Socorro Fornés recordará lúcidamente sus palabras en aquellos decisivos momentos vividos en Valencia, cuando les obligaban a desprenderse del hábito carmelita, para seguir trabajando como enfermeras en la clínica psiquiátrica del Dr. Simó, dueño del centro. La respuesta de la Sierva de Dios ante la resistencia de las hermanas y la insistencia del médico fue sencillamente esta: “Portaos bien vosotras, que el hábito no tenéis más remedio que quitároslo, es el dueño el que lo quiere”²¹⁶. Y la misma testigo, conocedora de muchos de los sufrimientos que le habían acompañado a lo largo de toda su

²¹¹ *Proc.* III, 706 (test 37 Hna. Liduvina Roig Sivera).

²¹² BARCELONA, AD, *Religiosos*, nº 37.

²¹³ Cf. *Ibíd.*

²¹⁴ Cf. *Ibíd.*

²¹⁵ *Proc.* III, 706 (test 37 Hna. Liduvina Roig Sivera).

²¹⁶ *Proc.* I, 181 (test 11 * Hna. Socorro Fornés Pastor).

vida, declara a continuación: “Otro día me decía confidencialmente: ‘he tenido que pasar cosas muy gordas’ ”²¹⁷.

Sin embargo, ella era sumamente parca a la hora de comunicar sus dolores o sufrimientos interiores. En los momentos más duros, se le oía con frecuencia pedir ayuda al Señor, pronunciando sus jaculatorias preferidas. Una testigo, después de indicar que profesaba una gran devoción a la Virgen, especialmente bajo la advocación del Carmen, manifiesta: “Tenía también mucho amor a la pasión del Señor y a su misericordia. Decía: ‘¡Jesús mío, perdón y misericordia por los méritos de vuestras santas llagas!’ También recuerdo que su jaculatoria favorita era ‘¡alabat siga Deu!’ (Alabado sea Dios)”²¹⁸. Otro testimonio ayuda a conocer la hondura espiritual de la Sierva de Dios en esta etapa de su vida, próxima ya al ocaso de su existencia terrena: “Madre Elisea fue en grado heroico moderada, abnegada, mortificada, paciente, parca en el comer, hablar, etc. Solía decirnos: ‘la gallina que cacarea, pierde el huevo’. Esto nos lo decía en los ejercicios que hicimos en Murcia. ‘Nosotras cuando suframos alguna cosa o contrariedad, chitón, sufrir en silencio para que así no perdamos el mérito del sufrimiento’. Esto lo tenía como norma”²¹⁹.

Sin lugar a dudas, ningún testimonio es tan elocuente como su epistolario, para conocer los sentimientos que albergaba en su corazón. Existen dos cartas escritas, una en 1929 y otra el siguiente año, donde abre confidencialmente el relicario de su alma y deja traslucir lo que allí albergaba. A la comunidad de Brozas, a quien le unía una especial confianza, no le oculta que su estado de salud es más bien deficiente, pero se alegra de que ellas estén bien: “Mucho me complace saber que todas estáis bien y con deseos de ser buenas; por aquí bien, yo como siempre, con días de todo”²²⁰. Seguidamente las exhorta a trabajar por la gloria de Dios que es el objetivo principal, sin reparar en condicionamientos secundarios y sin perder el tiempo en trivialidades. Sus palabras son un fiel reflejo de su propia vida: “Procurad, mis queridas Hermanas, trabajar ahora que hay luz, porque cuando venga la noche, ya no habrá tiempo. Y no penséis en qué casa, ni en qué provincia, ni con qué Superior, ni con qué Hermanas, ni en qué oficio, ni con qué gana; sino pensad que en todo buscáis al buen Jesús, de

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ *Proc. I*, 194 (test 12 * Asunción Sánchez Gil).

²¹⁹ *Proc. III*, 788 (test 45 Hna. Fuensanta Conesa Gómez).

²²⁰ *ProcDoc. IV*, 133.

quien esperáis la recompensa... Sí, mis queridas Hermanas; a trabajar y sacrificarnos para dar gloria al Señor, es lo que de todas deseo”²²¹.

La Sierva de Dios con el paso de los años, experimenta la brevedad de la vida, se va desprendiendo de cualquier asidero humano y empieza a vislumbrar el gozo del encuentro con el Señor. Mientras tanto, ansía sólo hacer en todo momento la voluntad de Dios. Esto mismo es lo que aconseja y desea para las hermanas, encaminándolas a que no pongan su corazón en las cosas efímeras: “Todo se acaba en esta vida y muchas veces antes que una piensa, y así vendrá todo y se acabarán las fatigas y sinsabores de esta vidita que tan atadita nos tiene... no sólo a lo malo sino también a lo que muchas veces nos parece bueno y en realidad no sabemos lo que será; porque sólo bueno es amar y servir a Dios y procurar hacer en todo su voluntad”²²².

²²¹ *Ibíd.*

²²² *Ibíd.*, 134.